

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 021**

**FECHA: MARZO 8 DE 2013**

**HORA: 9:00 A.M**

**LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Buenos días Honorables Concejales, siendo las nueve en punto, damos inicio a la sesión de hoy viernes 8 de marzo de 2013. Tan amable Señor Secretario, procedemos a leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

Buenos días. Siendo las nueve de la mañana del día 8 de marzo del 2013, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA OMAIRA LÓPEZ VÉLEZ, CORPORACIÓN PARA LA VIDA MUJERES QUE CREAN. TEMA: CONQUISTA DE LOS DIFERENTES DERECHOS DE LA MUJER EN COLOMBIA
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Tan amable Señor Secretario, verificamos el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

Si Señor Presidente.

**Honorable Concejal:**

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA  
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA  
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ  
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES  
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO  
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ  
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO  
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS  
NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
JULIO MARIO CUERVO HENAO  
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ  
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO  
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA  
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ  
NICOLÁS ÁLZATE MAYA  
GABRIEL JAIME TABARES BAENA  
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA  
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ  
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Señor Presidente, le informo que hay quórum de liberatorio y decisorio.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

Aprobado Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Le damos desarrollo al orden del día, dándole la bienvenida a nuestras invitadas, Doctora Omaira López Vélez de la Corporación para la Vida Mujeres que Crean, a su acompañante Yurani Muñoz, bienvenida y muchas gracias por acompañarnos acá en el Concejo y hoy en un día tan importante como lo es el 8 de marzo, conmemoración de los Derechos de la Mujer pues que más que tenerlas a ustedes aquí para que nos cuente sobre la Bella labor que realizan en pro del desarrollo y de la defensa de los Derechos de las mujeres.

Bien pueda Doctora Omaira hacer uso de la palabra.

Perdón, la dinámica Doctora; ustedes hacen la intervención, posteriormente los Concejales que tienen alguna inquietud se la expresan, ustedes toman nota y posteriormente damos respuestas a esas inquietudes.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA OMAIRA LOPEZ VÉLEZ REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN PARA LA VIDA MUJERES QUE CREAN**

Muchas gracias en nombre de la Corporación Para La Vida Mujeres Que Crean, queremos agradecer la invitación que desde el Concejo Municipal de Bello nos han hecho para compartir algunas reflexiones y como lo anunciaba el Señor Presidente conquistas que a lo largo de la historia en Colombia, las mujeres hemos logrado en términos de derechos, de Derechos Humanos hoy justamente que es el día internacional por los Derechos Humanos de las Mujeres.

Entonces vamos a empezar con una campaña que en algún momento, bueno, la Corporación para la Vida Mujeres que Crean es una ONG, llevamos veintitrés (23) años, este año cumplimos veintitrés (23) años de vida y trabajo en la ciudad de Medellín con mujeres de diferentes sectores, hemos tenido la oportunidad también de trabajar en otros Municipios como el Municipio de Envigado y el Municipio de Bello acompañándolo sobre en todo lo que tiene que ver con formulación de políticas públicas.

Entonces empezamos diciendo que me alegra mucho que el Señor Presidente haya hecho mención al día de hoy refiriéndose al día por los Derechos de las Mujeres y no al día de la mujer, porque ahí empezamos a establecer una primera diferencia importante, tener en cuenta que el 8 de marzo no es el día

de la mujer porque no tendría porque existir en la historia un día para la mujer, si eso no estuviera vinculado a la grande, a la vulneración de Derechos Humanos de las Mujeres que ha hecho necesario en la historia entonces que a partir de diferentes hechos históricos se decrete internacionalmente un día como el día, reconocimiento a la defensa por los Derechos de las Mujeres, entonces nosotros lo decimos a manera de sensibilización, es los regalos son bonitos, serán bienvenidos pero no solucionan el maltrato ni la discriminación contra las mujeres y ustedes saben que un día como hoy el comercio se engalana con flores, chocolates, regalos, peluches para que les lleven a las mujeres y entonces hoy nos dan regalos y al día siguiente nos vulneran los derechos desde la cama hasta la plaza, entonces vamos hablar de eso.

Me parece necesario por la naturaleza de la invitación decir que algunos antecedentes que dieron lugar a, porque un día como hoy se conmemora, además no decimos celebramos sino conmemoramos el día internacional por los Derechos de las Mujeres. Voy solamente a señalar que eso es histórico, como citar que desde la antigua Grecia, cuatrocientos once años antes de Cristo, se celebraban o se presentaba una Obra de Teatro de Aristófanes, donde representaba a Lisístrata, una mujer en la que representa que lleva una enorme huelga sexual para poner fin a la guerra, ese hecho que se dramatiza en una teatro, se ha convertido en un símbolo del esfuerzo organizado y político en el mundo a favor de la Paz, porque la Obra de Teatro si ustedes la conocen o si recuerdan, habla también de cómo entonces a partir de esa gran huelga muchos de los hombres llegaron, la obra dice erectos, a negociar la Paz, decir a negociar el fin de la guerra. Luego, en 1789 en el contexto de la Revolución Francesa, un grupo de mujeres parisienses empezaron hacer una gran manifestación en la calle contra el alto precio de la escasas del pan, pero esa no fue su única reivindicación sino que marcharon hacia Versalles proclamando libertad, igualdad y fraternidad; la marcha se convirtió entonces en uno de los factores decisivos y ha renombrado, ha sido renombrado y reconocido en la historia, bueno no tan reconocido pero que a veces si nombrado en el contexto de la Revolución Francesa.

Recordamos también por ejemplo en 1793, una mujer que para el movimiento de mujeres y para el movimiento feminista es muy importante, Olimpia de Goussier que fue quien en la historia en el contexto de la Revolución Francesa fue quien se atrevió a hacer una declaración de derechos de la mujer y la ciudadana, si existían los derechos del hombre y del ciudadano, esta mujer declama porque entonces no unos derechos que nombren a la mujer y a la ciudadana. Ese hecho la llevo a que fuera condenada a la guillotina, unos años más tarde efectivamente la pena se hizo efectiva y ella murió en la guillotina por tener la osadía de decir que habían derechos de la mujer y de la

ciudadana, pues para entonces recordemos que ni siquiera se reconocía el Estatuto de Ciudadanía para las Mujeres.

En 1857, varias mujeres fueron agredidas y encarceladas durante una marcha que hicieron en Nueva... reclamando Derechos Laborales, igualdad en el horario y en el trato en los derechos Laborales. Igualmente en 1908, un huelga en Nueva... que esa creo que es la más mencionada de la conmemoración del 8 de marzo y es que siento veintinueve obreras de una fábrica de textil murieron calcinadas al incendiarse esta, las mujeres habían, dicen que habían sido encerradas por sus patrón para evitar que se unieran a la huelga. Hay otras investigaciones que dicen que eso efectivamente no ocurrió así y que no hubo ningún patrón que las encerró sino que accidentalmente hubo un incendio en la fábrica y que producto de ella es ciento veintinueve mujeres murieron, eso está en controversia pero queda digamos que el registro en la historia para profundizar en investigaciones.

Esa situación aun con la controversia que se le adjudica, hizo que años más tarde se nominara el 8 de marzo como el día internación de la mujer. Y así la primera celebración en el ámbito internacional se produjo el 19 de marzo de 1911, cuando se juntaron Austria, Alemania, Dinamarca y Suecia y marcharon y conmemoraron primera vez el día Internacional de la Mujer, así lo llamaban en ese momento, una conmemoración propuesta por Clara Zetkin, una mujer Alemana que hacia parte de las mujeres socialistas y lo propuso precisamente en un encuentro que tenían en Copenhague en 1910 y en 1911, entonces se llevo a cabo en la primera conmemoración. Luego voy a dar un salto así gigante, y es que en 1975, la ONU comenzó a celebrar el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, y en diciembre de 1977 en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, está proclamo que el 8 de marzo se conmemorara como el Día Internacional por los Derechos de la Mujer.

Digamos que eso es un, algunas situaciones que marcan históricamente porque el 8 de marzo se conmemoran el Día por los Derechos de las Mujeres, me parece que es el que le da todo el sentido político y que contradice por ejemplo, la reivindicación que hace algunos años vienen haciendo algunas personas de que si hay un día en que se conmemoran los derechos de la mujer, bueno ellos dicen; si hay un día en que se celebra el día de la mujer porque no celebrar el día del hombre y vienen proponiendo que el 19 de marzo que es el día de San José obrero, entonces sea el día del hombre. Me parece que si los hombres con todo respeto, están en disposición de hacer esa reivindicación, pues harían una exaltación entonces a San José Obrero pero no sería equiparable a los hitos históricos que han marcado el 8 de marzo como el día Internacional por los Derechos de las Mujeres.

Hago un recorrido, ¿Qué ha ocurrido entonces en Colombia? porque si bien eso ha sido en el ámbito internacional, en Colombia hoy el hecho de que estemos aquí y que nosotras estemos en el Recinto del Concejo de Bello, hace cincuenta años eso no hubiera sido posible y que hoy tengamos aquí, creo que escuche en la lectura del quórum, como tres Concejalas, entonces eso no se da porque se lo regalen o porque llueva del cielo como en mana o porque sea un favor de política que alguien les quiera hacer, tiene una lógica histórica y es en la conquista que en este País liberado por movimientos feministas y movimiento social de mujeres hemos alcanzado la legislación interna, de eso voy hacer una reseña.

Entonces, tenemos como en 1922 por primera vez en la historia de Colombia se le otorga a la mujer casada la oportunidad de administrar sus bienes, ustedes recordaran no por nuestras edades sino por nuestras abuelas y visa abuelas que para entonces era el hombre, bien fuera el padre o el marido sino un tutor que administrara los bienes de la mujeres. Todas estas fechas que voy a dar están amparadas en Leyes, Resoluciones y Decretos, que si ustedes consultan Legislación Colombiana, lo van a encontrar.

En 1931 la Mujer Trabajadora pudo recibir directamente su salario por primera vez en Colombia, recuerden que la mujer que lograba acceder a un empleo, quien recibía el salario por el trabajo que ella hacía, era el marido; bueno. Así mismo en 1932 entonces se elimino la figura de potestad marital, recordemos igualmente que hasta 1932 un hombre tenía el derecho de asesinar a su esposa si tan siquiera sospechaba un caso o una situación de infidelidad y no era sometido a ninguna sanción jurídica y menos social, eso era visto como absolutamente normal.

En 1933 las mujeres pudieron acceder a la Educación Secundaria y a la Universidad en Colombia. En el 45 se hizo explicito el reconocimiento de la ciudadanía para las mujeres, recuerden que antes las mujeres no tenían cedula de ciudadanía es decir no eran ciudadanas, no existían y eso da lugar también a entender porque la mujer ha sido considerada como un ser inferior, como un objeto o una cosa para el otro y sobre la cual el otro puede decidir y tiene que ver con eso, en el 45 apenas primera vez, las mujeres pudieron tener Cedula de Ciudadanía.

En el 54 se aprobó el Derecho al Voto para las mujeres, sin el cual sería imposible que todos ustedes Señores y Señoras Concejalas estuvieran aquí porque recordemos además que la población en Colombia, el 54% de la población somos mujeres y que mayoritariamente en las selecciones, las mujeres aportamos el voto con o sin conciencia, con o sin partido pero las mujeres aportamos una lata cuota en las elecciones. Entonces, en el 54 se

aprobó y en el 57 se hizo efectivo, e decir; que tres años después las mujeres fueron a votar, y si ustedes leen los libros, hay una investigación que se llama las Mujeres en la historia de Colombia, allí van a poder observar como ese ejercicio del voto en 1957, no se hizo tan en razón del reconocimiento de los derechos sino que tenía unas favorabilidades políticas y es que un candidato a la presidencia o a cualquier cargo político podía entonces reunir a muchas mujeres de su entorno familiar allá y sirviéndose de la aprobación del voto decirles por quien tenían que ir a votar y así sumaban votos a su partid, no importan como haya sido pero fue una conquista que hoy ha sido muy importante para nosotras en términos de que nos da la posibilidad de decidir, ahora, hoy decidimos quienes nos gobiernan.

En el 75, se decreto lo que se llama la década de la mujer, esos diez años son muy importantes para la historia de las mujeres en este País porque dio lugar a muchas leyes que favorecen los Derechos Humanos de las Mujeres. Ya había mencionado como entonces es en el 78, un ejemplo justamente en el década de la mujer, donde la ONU aprueba que si conmemora el 8 de marzo como el Día Internacional por los Derechos de las Mujeres.

En 1984, seguimos en materia, conquista de los Derechos de las Mujeres y que haya tantas legislaciones que favorecen los Derechos de las Mujeres, nos está hablando de la gran vulnerabilidad o vulneración que se hace a los Derechos de las Mujeres. Entonces en el 74, se reglamentan los servicios de planificación familiar; recordemos que la década de los sesenta fue escandalosa en América Latina por la llegada de la píldora, la píldora anticonceptiva que eso es una conquista revolucionaria en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, porque que desde Francia llegara a América Latina y particularmente a Colombia, la posibilidad de usar la píldora genero una gran controversia pero también muchas afectaciones, implicaciones y logros, logros para la vida de las mujeres y todo lo que tiene que ver con lo que significa la Revolución Política, la Revolución Económica, la cuota en la tasa de natalidad y de, incluso entonces de cómo se comporta el producto interno bruto, tuvo que ver con lo que reconocemos como la Revolución de la Píldora. Ahora, solamente veinticuatro años después o veinte años después se reglamenta como en el sistema de salud, la posibilidad de acceder a este servicio que todavía ustedes saben que tiene y sigue obteniendo objeciones porque recordemos el año desde el 2011-2012, todo lo que ha ocurrido en el País a raíz de las declaraciones del Señor Procurador en contra precisamente del uso de métodos anticonceptivos por considerarse abortivos etc.... Entonces eso si bien está reglamentado, hoy sigue siendo objeciones donde hay un otro, un gran otro que se cree con el derecho de decidir sobre el cuerpo y la vida de las mujeres. Yo creo que el asunto de la anticoncepción, tendría que ser una decisión autónoma de las mujeres y de los hombres, yo, de hecho está

nominado entre los derechos sexuales y reproductivos, y es que mujeres y hombre podamos decidir cuántos hijos tener, cuando, cada cuanto y con quien, y eso es para las mujeres que los engendramos y parimos pero eso es también para los hombres, una mujer tampoco puede imponerle la paternidad a un hombre y sabemos que casos también se dan, pero entonces eso tendría que ser un asunto de decisión, de consenso entre la pareja y no de imposición.

En el 88, se suprimió la obligación de usar la el apellido del marido en la cedula, recuerdan; mi madre María Nubia Vélez de López, ese (de) tiene una connotación y grandes implicaciones en la vida de las mujeres, porque es que ponernos (de) el apellido del barón de alguna manera esta legitimando y legalizando que somos propiedad de alguien o que necesitamos de la tutoría un otro para poder ser. En el 90 se amplía la licencia de maternidad y se introduce la licencia por paternidad, porque es que no es solamente la mujer, si bien es la mujer la que va a parir, no es solamente la responsable del niño, del nonato sino que entonces esta también, ese nonato tiene un padre que también tiene derecho a ejercer la paternidad, a paternal, que más lindo que de una licencia para acompañar ese momento en que llega bebe a la casa. Y se prohíbe el despido de un empleo por embarazo o de lactancia, eso tiene también como otro derecho y es que las empresas estarían obligadas a estipular un tiempo para que las mujeres puedan ir a sus casas a lactar a los bebes.

En el 90, se define el régimen patrimonial entre compañeros permanentes, en el 94 se prohíbe la prueba de embarazo para el ingreso al trabajo, recordemos que eso está prohibido desde esa década. En el 96 se crea una Ley de protección contra la violencia intrafamiliar y se crea también la Ley de doble firma, está Ley muy importante porque tiene como objetivo proteger la vivienda en la que habita la familia, en la cual ninguno de los conyugues puede vender, hipotecar ni embargar; si la vivienda fue comprada antes del 96, la pareja debe estar de acuerdo, si la pareja está en unión libre a partir de dos años de convivencia permanente y la afectación es muy sencilla de hacer, simplemente se registra en la oficina de instrumentos públicos, y eso es muy importante para garantizar y proteger derechos familiares de niños y niñas.

En el 2000, se crea una Ley que en este recinto particularmente es muy importante y es la que garantiza la participación equitativa en niveles de decisión en organismos públicos, con eso nos estamos refiriendo, ustedes saben perfectamente a la Ley de cuotas, donde la Ley establece que todo organismo público debe de garantizar por lo menos un (30%) treinta por ciento de participación de mujeres en cargos de decisión.

En el 2003, se establece una Ley que permite los beneficiarios de pensión desobedientes al compañero o compañera permanente si llevan una

convivencia demostrada igual o superior a cinco años, recordemos que antes en unión libre eso no era posible sino que había que estar mediado por el matrimonio. En el 2000, igual hay una resolución que es la 13-25, que plantea entre otras disposiciones, atender las necesidades especiales de población en situación de desplazamiento, las afectaciones particularmente a mujeres derivadas del conflicto político armado que vive el País. Se incrementa medidas también como para la participación de las mujeres en escenarios de construcción de la Paz y que no haya impunidad para los crímenes de guerra cometidos contra las mujeres y en este particularmente están haciendo referencia a las situaciones de violencia sexual que ocurren en el contexto del conflicto político armado en Colombia que es el escenario donde grandes vejámenes se comete contra el cuerpo de las mujeres.

Luego en el 2006, se aprueba la sentencia C- 355 que despenaliza el aborto en tres circunstancias, recuerden cuando la continuación del embarazo constituye un peligro para la vida o la salud de la mujer, cuando existe grave mal formación del feto que impide que haga inviable la vida extrauterina y cuando el embarazo sea resultado de una violación, de acceso carnal violento o de inseminación artificial y no consentida.

Luego, tenemos entonces en el 2008, la Ley 1257, por la cual se dictan normas para la sensibilización, prevención y sanción de, dice la Ley; de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres, se reforman los códigos penales y de procedimiento penal, se reforma la Ley 294 que se había sacado en el 96, en contra de la violencia intrafamiliar y se dictan otras disposiciones. Esa Ley es muy importante para las mujeres y los hombres en este País y ahorita vamos a ver un poco ¿Por qué? Es necesario señalar también que esta Ley está inscrita en tratados y convenios internacionales como es la declaración de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena, realizada en 1993, donde internacionalmente se dice que los Derechos Humanos de las mujeres y de las niñas son parte inalienable e indivisible de todos los Derechos Humanos. Y que la plena participación en condiciones de igualdad de la mujer en la vida política, civil, económica, social, cultural, ambiental; propende también, dice la erradicación ni siquiera la disminución sino la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo. Eso se plantea como objetivos primordiales de la comunidad internacional y por lo tanto del Derecho Internacional.

Entonces, en esa normatividad, en esa convención más otras internacionales que se han hecho, esta soportada la Ley 1257 de 2008 en la cual define que por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de ser mujer, no solamente entonces la comisión

del acto sino también las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que estos hechos se cometan en el ámbito público o privado. Porque esta Ley entonces da mayor lugar aquello que nosotras venimos diciendo, controvirtiendo, de construyendo y es que las abuelas nos enseñaron que la ropa sucia se lava en casa, eso lo que quiere decir, es que lo que pase de puertas para entro de la casa se queda ahí y no le interesa a nadie más y resulta que en la casa es el escenario de las más grandes discriminaciones y violencias contra mujeres, niñas y niños; entonces no puede ser verdad que la ropa sucia se lave en casa.

Esta Ley plantea otros asuntos muy importantes y quiero señalar dos: uno es que por primera vez en Colombia se reconoce la existencia de violencia económica y la existencia de violencia patrimonial, eso no estaba tipificado como delito, eso da lugar a que por ejemplo hoy un hombre pueda ser encarcelado por no cumplir una demanda por cuota alimentaria. Otro delito que tipifica esta Ley por primera vez en el País es el acoso sexual con una penalidad que puede ir hasta seis años.

Bueno ya mencione las tipificaciones que la Ley 1257 recoge, la violencia física, psicológica, sexual económica y patrimonial, y la gregal del acoso sexual. Esta Ley grosso modo plantea unas recomendaciones muy importantes al Estado en términos de que el Estado está obligado a establecer medidas en relación con sensibilización y prevención con todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres, medidas de protección, de atención y de sanción efectiva para quienes agreden. En términos de sensibilización y prevención, yo me voy a detener a señalar como dice que el Estado a través del Gobierno Nacional tiene la obligación de formular, aplicar y analizar estrategias, planes y programas nacionales integrales para la prevención y la radicación de todas las formas de violencia, ejecutar programas de formación para los servidores públicos que garanticen la adecuada prevención, implementar recomendaciones de tratados internacionales, desarrollar planes de prevención en todos los ámbitos del País, implementar medidas para fomentar la sanción social, fortalecer la presencia de Instituciones encargadas de sancionar y atender las diferentes violencias y en ese sentido dice, que los Departamentos y Municipios tendrán que incluir en la agenda de los Consejos para la política Social, estrategias, políticas y presupuesto para atender esta situación.

Yo quiero aprovechar los últimos minutos que me van quedando para contarles como este recorrido que hemos hecho se supone conquistas de los derechos de las mujeres, se ven enfrentados a luces y sombras, podemos decir las luces de los derechos, las luces de la legislación pero en la sombra de la realidad, solo la voy a poner en cifras sin más análisis y debo advertir y disculparme porque son cifras del Municipio de Medellín, no tengo de Bello.

Entonces entre enero y junio del 2010, el CAVI, que es el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, reporto (4.797) cuatro mil setecientas noventa y siete denuncias por este hecho, de ellas (3.854) tres mil ochocientas cincuenta y cuatro fueron mujeres, (2.812) mujeres jóvenes y niñas menores de catorce años es decir entre cero a dieciocho años.

En el 2011, según los datos del Sistema Integral de Seguridad y Convivencia, (3.882) tres mil ochocientas ochenta y dos denuncias de mujeres fueron interpuestas por violencia intrafamiliar y (4.286) cuatro mil doscientas ochenta y seis en el 2012 según el informe de la Personería de Medellín.

Esto ocurre entre otras cosas porque la gente, según opiniones recogidas en una campaña que hemos venido desarrollando dice que por ejemplo; las violencias contra las mujeres, cualquier tipo de violencia y por ejemplo la violencia sexual ocurren por andar vestida así o porque ella se lo busca, porque a nosotras nos gusta o porque nosotras provocamos.

Voy a pasar la definición y tipificación de la violencia sexual para continuar con las cifras en los mismos años pero en este caso de violencia sexual. Entre enero y agosto del 2010 (1.57) mil cincuenta y siete mujeres por lo menos fueron violentadas sexualmente, decimos por lo menos porque se registran los casos que se ponen denuncios pero sabemos que muchas no denuncian, de esas (1.57) mil cincuenta y siete (697) fueron niñas menores de catorce años y (223) doscientas veintitrés tenían entre cero y diez años; entonces cuando ve una cifra como esa puede interrogar perfectamente como se dice que las mujeres provocamos la agresión, entonces preguntémonos como una niña o niño de cero a diez años provoca una agresión sexual ¿Qué hace para que provoque al presunto agresor? Es necesario resaltar que por lo menos el 84% son victimas mujeres igualmente menores de edad.

No puedo terminar sin mostrar esta relación en esos datos recogidos y son bien son del 2010, debo decirles que en el 2011-2012 no ha habido muchas variación, porque asistieron a reconocimientos sexológicos, es decir por violencia sexual entre cero y diez años (223) doscientas veintitrés niñas y (66) sesenta y seis niños, entre once y diecisiete (181) ciento ochenta y un niñas y (19) diecinueve niños. Vemos entonces como variando el comportamiento de las cifras a medida en que van creciendo las niñas entonces se van volviendo más vulnerables a la situación de violencia sexual.

Bueno, creo que señalar esas cifras, tendríamos un total de (489) cuatrocientas ochenta y nueve mujeres que asistieron en el año 2010 a exámenes sexológicos y (88) ochenta y ocho hombres, y de esos hombres entonces miremos que las edades mayoritariamente están entre cero y diecisiete años.

Los lugares donde ocurrieron las agresiones, dudosos desconocidos, perdón estos son los agresores, los presuntos agresores: Dudosos, desconocido, no se sabe (139) casos, el padre (56), vecinos (51), conocidos sin trato (47), padrastros (44), amigos (22), tíos (19), primos (18), abuelos (16), otros familiares (16), profesores (8) en delincuencia común (7), compañeros de trabajo (6), compañeros permanentes (5) y sin información (7). Entonces con lo que esto nos muestra, si bien en dudosos desconocidos hay (139) la sumatoria de las otras cifras trasciende los (139) ciento treinta y nueve, entonces lo que nos esta diciendo es que los lugares más peligrosos para las mujeres, las niñas y los niños precisamente son los que se establecen en los vínculos afectivos y en los vínculos cercanos. Los escenarios, ahí nos lo demuestra, en la vivienda se registraron (339) trescientos treinta y nueve casos, respecto a (23) veintitrés en la calle, (18) vía pública; no sabemos todavía cuál es la diferencia entre la calle y la vía pública porque las cifras nos lo connotan, en Instituciones Educativas (16) casos y eso es alarmante, vergonzoso, bueno.

Como igualmente alarmante y vergonzoso es y permítanme decir esto, que en el País del Sagrado Corazón de Jesús, se registren (339) por lo menos casos de agresión sexual en la vivienda, un País que propende por la familia, entonces que familia y qué decir de esta.

Bueno, hay muchas cosas que podemos hacer, una primera es reprochar y rechazar verbalmente todos los tipos de agresiones, todas las discriminaciones, todo aquello que degrade la dignidad humana, denunciar ante los organismos competentes, eso sigue siendo una posibilidad a la que hay que acudir, establecer confianzas para poder hablar de la situación porque no hay nada que cause mas vergüenza y más silencio que las violencias de las que hemos hablado, entonces es necesario romper los silencios frente a las violencias, hay que establecer compromisos individuales y colectivos de mujeres y de hombres en el descredito y sanción social a las violencias. Hoy por ejemplo venia en el bus y decían en la emisora de radio cristal que estaban celebrando el día de la mujer y entonces le preguntaba el uno al otro; dedíquele una canción a las mujeres, y el dijo, ojala que te de la fiebre toxica y se te llene de verrugas las dos patas, que es una canción muy popular guasca que existe y que si esa no que entonces que doy puñaladas si me dices que no me amas o yo no sé. Entonces, y eso se pasa y se reproduce en los medios de comunicación, lo escuchamos y nos quedamos callados y no le decimos al conductor apague el radio, lo celebramos nos reímos, entonces tenemos, hay una responsabilidad de todos nosotros en el Decreto y la Sanción Social, otro será la sanción jurídica, para eso están las Leyes pero nosotros imujeres y Hombres! tenemos responsabilidades y en ese sentido entonces como transformar los estereotipos sobre mujeres y hombres en la sociedad construyendo, aportando entonces

contribuyendo a la formación, masculinidades diferentes de maneras diferentes de ser mujeres y hombres, de concebirnos en las relaciones, de concebirnos en el amor en los vínculos que establecemos. Igualmente pues hay posibilidades por ejemplo la Fiscalía hace dos años estableció una dirección electrónica en la que estamos intentando hacer seguimiento haber como funciona y es que se puede denunciar anónimamente las agresiones, ellos tienen la dirección, denunciemos el abuso sexual @fiscalía.go.co, ahorita hay una línea que ha creado la Secretaría de las Mujeres que es el uno, dos, tres mujer donde también se puede llamar para establecer denuncias o solicitar ayuda.

Bueno, nosotras seguimos creyendo en que son importantes las campañas en ese sentido por ejemplo hoy, eta fue una de las campañas que lideramos en la que pusimos varias vallas en la ciudad y eso tuvo efecto, impactos por lo menos en términos de sensibilización. Bueno son como algunas de las cosas que quería y alcanzaba a compartir en este tiempo que ustedes nos dieron.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

A usted Doctora Omaira, muchísimas gracias, de verdad que un informe bastante, bastante estructurado y lo deja a uno como muy inquieto, no sé si de pronto Yurani quiere hacer intervención dentro del equipo de trabajo. Entonces abrimos el espacio para los Honorables Concejales.

Honorable Concejal Nicolás Álzate.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ÁLZATE MAYA**

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo para todos los presentes en especial para la Doctora Omaira y su equipo de trabajo. Decirles hoy en el día de la mujer a todas las mujeres y a ustedes, mil felicitaciones y decirles que una mujer esta representada en la madre, en la hermana, en la esposa, en la hija, creo que es lo más tierno y lo más sagrado que tenemos.

No quería dejar de intervenir únicamente con el ánimo de decir que las felicito, que son lo más sagrado y que le gradecemos mucho esta intervención en un día tan importante.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO**

Gracias Presidente. Un saludo muy especial para usted, la Mesa Directiva, compañeros Concejales, mujeres que nos acompañan en el día de hoy y desearles de todo corazón éxitos y bendiciones en esa hermosa labor que le aportan ustedes en el desarrollo de la sociedad, porque son de ustedes de dónde venimos cada uno de nosotros y de donde nace la vida. Y es allí, donde es trascendental este papel que ustedes tienen en la vida misma y en la concepción.

Presidente no, felicitar pues y agradecerle a las corporaciones que nos acompañan hoy, a la Corporación Mujeres que Crean y a la Corporación las Sabinas, con la compañera Dorita que nos acompaña en el día de hoy. Hacer de pronto un pequeño recuento, yo por aquí investigando un poco por el tema pues uno a veces peca por falta de conocimiento pero es bueno ahondar un poco en s temas que se trata y mirar como ha venido evolucionando ese papel de la mujer en los temas de la sociedad, y encontraba yo que de pronto en Colombia empezó a participar la mujer en la parte del sufragio en 1954, haciendo más o menos unas cuentas a la fecha estaríamos hablando más o menos en casi sesenta años aproximadamente, unos cincuenta y tanto de años aproximadamente donde la mujer empieza a jugar ese papel fundamental de participar en la Democracia y de tener ese voto o esa vos de protesta por todos los abusos que se venían generando a nivel mundial y culturales de nuestros antepasados, donde empezaron inclusive diría yo, con el nacimiento de las religiones y cuando se empezó a crear la confesión misma de cómo tenemos, como podemos dominar o como podemos tener en el absoluto digámoslo así, un control a la sociedad que surgen las religiones, las diferentes religiones hablemos en general, no hablemos de ninguna en particular porque sería entrar ahondar de un tema que es bastante complejo, pero como cuando nace toda esta forma de dominación del hombre, como se sus yoga la mujer siendo dependiente del ser hombre, pues ahí queda uno como el interrogante de pensar que estaba pasando en esa época y transportarse uno allá y mirar porque se tomaban esas decisiones o sea porque a nivel de la historia y del mundo, de la creación y de todas las especies humanas que han existido, porque la mujer desde esa época viene o ha sido presentada como la parte sumisa o la parte que depende de, entonces le quedan a uno como esos cuestionamientos que es bueno uno más adelante como entrar ahondar en ellos.

No, y felicitarlas pues porque vienen haciendo un papel fundamental en el desarrollo con todas estas fundaciones y corporaciones que trabajan por el derecho de las mujeres y el desarrollo de rescatar esa dignidad del ser humano

hablando de género, hablando sin género perdón, sin género porque todos somos dignos tanto hombres como mujeres para poder así encontrar algún día el camino de la igualdad y de la equidad, y de la participación equitativa de los dos géneros representados en existencia del ser humano. Invitarlas si, a que sigan en esa misma tarea, ya han conseguido mucho, ya han conseguido mucho y yo se que con el transcurrir de los años van a seguir consiguiendo más porque a eso le estamos apostando las nuevas formas de pensamientos e incluso allí que tienen una forma de pensar fuera de lo común, fuera de lo tradicional y es buscar que algún día todos en el mundo tengamos garantizados esos deberes y esos derechos y esas obligaciones para los cuales tenemos en cada uno en los estados en el que habitamos.

Agradecerles nuevamente pues la presencia aquí, agradecerle al Presidente por haber invitado a estas dos corporaciones importantísimas que vienen desempeñando un trabajo en toda el Área Metropolitana y nuevamente desearles un **Feliz Día** a ustedes y a todas las mujeres del mundo porque realmente hacen un papel importante en la transformación de la sociedad.

Gracias Presidente.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra el Vicepresidente Segundo, Concejal Bladimir Sierra.

#### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Señor Presidente. Cordial saludo a usted, compañero de la mesa, Honorable Concejal León Fredy y a todos los Corporados, a todos los presentes en el recinto.

Sea lo primero empezar con una gran felicitación por el día de la mujer, a nuestras compañeras Corporadas, a todas las compañeras de la Corporación, a ustedes como mujeres, las presentes en el recinto, "**Feliz Día De La Mujer**" Dios las bendiga y siempre las tenga con nosotros.

Doctora Omaira pues ustedes no merecen sino miles de felicitaciones y ya los compañeros lo han dicho es una lucha incansable y que nunca han de bajar la guardia, han logrado mucho y que lógicamente falta mucho por lograr. Yo simplemente quiero con todo respeto pedirles un favor y sugerirles algo, y es que en toda esta lucha de pronto hagamos un poquito más énfasis en un tema que es muy sensible, en el tema de los derechos de la mujer en situación de discapacidad mucho más cuando estas discapacidades son cognitivas, son mentales, mire si ha sido difícil hacerse valer ustedes las personas en situación

normal, las mujeres en situación normal y mire ya todo lo que usted nos cuenta, las estadísticas y la lucha que a nivel mundial han tenido, estos derechos y deberes verdaderamente han sido vulnerables y vulnerados en el tema con la mujer en situación de discapacidad y mucho más con la violencia sexual; hay cosas que definitivamente son aberrantes en las que ustedes nos cuentan pero en el caso de las mujeres con situación de discapacidad y vuelvo y le insisto en el tema de las cognitivas hay cosas que pues no le cabe en la mente ni el corazón a un ser humano que medianamente tenga un valor o un principio. Y más aún, cuando ve uno que hay mujeres inclusive participan de esto y se los voy a explicar porque dándole una anécdota.

En la lucha que hemos tenido con el tema, buscando mejorar la calidad de vida en defender los derechos de la población en situación de discapacidad, alguna vez nos toco un caso en un barrio de nuestra municipalidad; una niña Síndrome de Down aproximadamente y digo niñas porque son niñas de veintitrés, veinticuatro años y resulta que el padrastro estaba abusando sexualmente de ella desde los dieciséis diecisiete años, hacía muchos años; esto es denunciado por los vecinos y cuando tomamos medidas en el asunto y lo logramos evidenciar el tema ante las autoridades, con la primer persona que tuvimos complicación y con la primer persona que nos tuvimos que enfrentar fue con la madre, porque la madre nos acusaba de que le íbamos a destruir el hogar, si el esposo se le iba de la casa o se iba para la cárcel a pagar su delito, se le iba a destruir su hogar y todo para ella las complicaciones que le traía.

Le parecía a uno increíble que una mujer, una madre estuviera en esa posición cuando éramos nosotros los que estábamos defendiendo los derechos de esta niña, y a raíz de eso empezamos hacer un estudio y una investigación de determinadas situaciones y es un factor común que pasa en nuestra sociedad. Es difícil, es difícil y por eso les pido ese favor en hacer más énfasis en procesos como los que ustedes manejan que ya tienen un eco en nuestra sociedad, que ya han tenido unos logros, que se han ganado el respeto, son los que permitirían que todas estas situaciones logran medianamente intentar corregirse porque obviamente ni una, ni dos, ni tres personas por muy convencidas que estemos del tema lo lograríamos si no hay una institucionalidad como la que ustedes ya están creando.

Es eso y vuelvo a insistirles, felicitar a las mujeres definitivamente que nos han dado unas lesione de vida a los hombres impresionante y ustedes son demasidamente no solo como seres humanos sino como mujeres que son grandes y tiene mucho que más dar a esta sociedad.

Seria eso Señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

A usted Honorable Concejal con mucho gusto. Continúa con el uso de la palabra Honorable Concejal Vicepresidente Primero León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Gracias Señor Presidente. Un saludo especial para todos los Corporados y muy profundamente para nuestras amigas que hoy nos acompañan, Dorita de las Sabinas, las amigas invitadas en el día de hoy de la Corporación Mujeres que Crean, Omaira bienvenida y Yurani.

Haber, yo quiero como de alguna manera hoy conmemorar este día y no solamente este día sino todos los días, es que el 8 de marzo no sola mente es el día de la mujer, son todos los días; yo alguna vez por ahí escribí algo, no soy poeta pues ni mucho menos escritor, hay veces me las doy de eso y me gusta escribir algunas cositas y escribí algo y es: Mujer hoy es tu día como todos los demás, hoy es día de flores, hoy es día de campo como todos los demás pero sobre todo hoy es día de luchas incansables, de transformaciones profundas como todos los demás, y en esto el papel de la mujer en esta sociedad y sobre todo en esta sociedad Colombiana, en esta sociedad profundamente machista, profundamente vemos lo que les ha tocado hacer por reivindicar sus derechos porque es una reivindicación de sus derechos. Luis Carlos como siempre poca atención, tanto que hablamos y poca atención ponemos Doctor Luis Carlos Hernández, cuando no nos salimos, no paramos bolas no se pero bueno, es su comportamiento, tanto que exige cosas, eso es su naturaleza compañero Luis Carlos, pero bueno.

Compañeras, voy a ser un poco más crítico y es con la situación de lo que vive Bello, Bello tiene un poco más de noventa organizaciones de mujeres, o sea legal mente constituidas, un poco más o un poco menos pero por ahí está. Hoy vemos, hoy vemos que son muy pocas las que están hoy actuando y no es porque no quiere es porque los espacios se van cercando, se van cerrando y fuera de esto que estamos en una batalladora saben como las mujeres hoy en Bello, las organizaciones dos o tres o cuatro, no creo que sean más, que han permanecido a pesar de lo batallador que ha sido la política que es transversal con la política que se cercan los espacios, de pronto están las Sabinas, HUMBE, bueno dos o tres, otra más, el Consultivo de Mujeres, pero todo ha sido cercado por la política electoral, o sea por eso porque aquí hay una manera la clase política ha permitido, ha permitido cercar, cerrar espacios; porque de acuerdo a la militancia de cada una de las organizaciones, abren espacios o no, si son de izquierda obviamente son vetadas profundamente, así es; o sea la cosa ha sido trasversalizado así, pero yo creo que lo que hay que hacer desde

las corporaciones que aun existen que subsisten como Mujeres que Crean, Vamos Mujer, como las Sabinas, como HUMBE, yo creo que es una tarea y es seguir resistiendo hay que seguir resistiendo porque se han logrado espacios, se han logrado algunos espacios pero no los suficientes para que de alguna manera cerrar un poco esa brecha de la inequidad, esa brecha se han cerrado pero no es decir y la historia y tome atenta nota de fechas y eso, conocí un poco ahí en profundidad en fechas y vemos que esa historia reciente, esa historia reciente es lamentable, no hemos legislado en equidad, no lo hemos hecho o sea no hemos legislado en equidad, que hay algunas acciones positivas, la discriminación positiva lo que llamamos, no es que el treinta por ciento para la conformación de las listas y muchos dirán, a es que tenemos que participar en igualdad de condiciones pero es que no hemos generado las condiciones para participar en igualdad de condiciones o sea no se han generado esos espacios de participación porque es que es más con la misma fecha la historia lo dice, la historia lo dice; entonces yo creo que los espacios tienen que ser de total igualdad, de total equidad, esos son los espacios de la participación de la sociedad, de la sociedad, de todos, de todos los seres humanos, mujeres, hombres, los que decidieron de forma tranquila su condición sexual de decidir por otros, ¡esa! es la misma equidad que hay que legislar para todos, tiene que ser una sola legislación para todos.

Entonces yo si hoy en esta conmemoración porque nunca he hablado de celebraciones porque no me gusta la palabra celebraciones en estos días, yo creo que es conmemorar, es recordar todas aquellas mujeres que han sido vilipendiadas, asesinadas, yo creo que hay que recordarlas, yo creo que hay que recordar, hoy preciosamente hay un evento conmemorativo para Besavet, una gran luchadora que motivo las obreras en la primera huelga de mujeres, a Beatriz Monsalve, no sé si alguno aquí alguna vez la escucho, asesinada, asesinada, Beatriz Monsalve del barrio Mesa estando embarazada siendo la militante del EPL, la asesinaron, a Beatriz Monsalve una luchadora, antes de la desmovilización del EPL, la asesinaron estando embarazada, siete meses de embarazo, a Soraya; se acuerdan de Soraya de pronto, Soraya Luna, también asesinada por generar espacios del partido de participación en barrios populares de Medellín, más concretamente la asesinaron en Moravia, ahí a Soraya, Soraya Luna y cuantas mujeres que han sido asesinadas por precisamente generar espacios de participación, espacios de inclusión, espacios de transformación, que esa es la tarea de cada uno de nosotros, intentar transformar esta sociedad para que seamos una sociedad más vivible, más humana y las mujeres en eso yo creo que nos tiene ventaja y no es por su fragilidad sino que hay una condición humana de ternura que permite más eso, por eso las mujeres cuando emprenden una causa siempre las llevan hasta el final, no se rinden, por su condición humana porque tienen la condición de

amar, esa es una condición humana especialmente de las mujeres, por eso las mujeres nunca se rinden, siempre van y son unas mujeres batalladoras.

Hoy es un día de ir a la calle, de ir a la calle y hoy a las dos de la tarde hay una marcha especial, todos los 8 de marzo se sale a la calle a conmemorar este día y hoy es un día de marchas, de calle, de reivindicar los derechos, no por ahí como le da a uno tristeza de ver en las redes sociales de esas cosas como tan fletarías, como tan de comercio de tantas flores y comercio, y Moteles porque en esas redes se ve todo eso o sea hoy es un día de reivindicar los derechos de la mujer, porque sabemos de dónde nació este día y no nació de una fiesta de una rumba o sea nación de asesinar ciento veintinueve mujeres, asesinadas, encerradas e incendiadas porque estaban reivindicando sus derechos, porque estaban exigiendo sus derechos, mejores condiciones laborales, por eso las asesinaron, por eso este día 8 de marzo y como todos los demás días hay que seguir luchando y nosotros los que tenemos esta condición de masculinidad, es lo mismo, es seguir intentando por lo menos reivindicar la igualdad de condiciones para todos.

Entonces sí, compañeras no queda sino más que la tare a hay que seguirla cumpliendo, hay que seguir lanchando cada día para transformar esta sociedad, hay que transformarla algún día para que tengamos la igualdad de condiciones.

Señor Presidente, yo le agradezco mucho y le solicito porque en el orden del día de pronto Dora Restrepo tendrá la oportunidad de intervenir que es una Bellanita de una organización de mujeres pro también contarnos un poco de que se viene haciendo desde la Corporación las Sabinas, no sé si es factible incluirla en el orden del día, yo le solicitaría que la incluyamos en el orden del día para que nos cuente un poco, Dorita es una mujer muy reconocida en esta lucha si es posible.

Muchas gracias Señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Damos un saludo también especial por acá al Presidente de la Mesa Central de la J.A.L y su esposa Oliva, madres comunitarias que nos acompañan, Diana ustedes bienvenidas acá, líderes de los grupos de mujeres, a las funcionarias del Concejo desde luego hoy les tenemos preparado algo. Enseguida entonces Dora lo ponemos en consideración.

Continúa con el uso de la palabra la Honorable Concejala Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Gracias Señor Presidente. Un saludo para usted, la Mesa Directiva y todos los presentes.

Bueno, no primero que todo Presidente agradecerle por traer a darnos una charla aquí a todas nosotras y a todos los hombres también acerca de esta legislación que propone por los Derechos de las Mujeres que evidentemente muchas de esas cositas no las conocemos, estamos muy entrapadas de unas pero nos falta otras y es muy válida esa exposición. Personalmente creo que yo difiero no se en este término que ustedes, claro que el informe era del 2011 pero no hay nada que han encontrado sobre este término que algunos denominan y que ha creado pues algunas discusiones teóricas del feminicidio, ¿Qué se ha encontrado por parte de la corporación de ese fenómeno? Porque si bien es cierto Leo habla de algunas mujeres que han sido asesinadas porque son o luchan por una cosa u otra, hay algunas que están siendo asesinadas porque no luchan por nada pero están siendo asesinadas, entonces que es lo que está pasando ahí ¿Qué han encontrado ustedes recientemente en sus estudios acerca sobre el feminicidio?

Era como esa duda la que tenía, finalmente a mis compañeras del Concejo, a las compañeras Concejales y a todas las mujeres no decir felicitarlas sino recordarles que hoy es un día de reivindicar nuestros derechos y hay una frase de Michelle Bachelet que ustedes saben que ella es la representante de ONU Mujeres, para el día precisamente de hoy ella mando un mensaje y decía "no hay lugar en el siglo veintiuno para la discriminación y la violencia contra mujeres y niñas"

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejala. Continúa con el uso de la palabra la Concejala Daniela Ortega.

**TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ**

Gracias Señor Presidente. Buenos días para usted, la Mesa Directiva, la Doctora Omaira López, público en general que nos acompañan, mis compañeros Concejales y en especial a mis compañeras y amigas también Concejales Nubia y Estella.

Doctora Omaira, hoy es un día de agasajos, de festejos de felicitaciones y eso no está mal, las solemnidades y el recordar y esas felicitaciones no están mal y

son bienvenidas, siempre que no olvidemos el motivo por el que se hacen, de pronto hoy se convierten en día muy comercial de salidas y de fiestas pero qué bueno que esos festejos no olviden el motivo por el cual, su motivo de origen y que esa historia se recuerde para no volverla a repetir, yo creo que ese debe ser uno de los motivos por los cuales hoy conmemoremos este día, que si bien tenemos fiestas e invitaciones ese motivo no se olvide y que esa historia nos sirva para construir nuevos horizontes y para mirar hacia el futuro.

Yo creo Doctora Omaira y las amigas y compañeras que la acompañan que en todos estos años si se han logrado muchas cosas no solamente las que usted nos mencionaba sino también como Democracia, en este periodo por primera vez hay con migo tres mujeres en esta corporación y es la primera vez, que bueno que en los años que vienen fueran muchas más, no solamente tres sino muchas más las mujeres Concejalas que ocupen este recinto y que ocupen muchos cargos y dignidades en Bello y en el Departamento y en la Nación, yo creo que esa es la dignificación y por eso yo le decía hace unos instante mencionaba la Ley de cuotas que no eran tan equitativas porque el 30% no es un porcentaje equitativo, equitativo es el 50% si vamos hablar en términos ¿cierto? en términos de equidad y en términos reales, pero va siendo parte del camino y ese es el trabajo que tenemos que seguir haciendo y yo se que Estella, Nubia vamos a seguir con ese trabajo y vamos a seguir emprendiendo proyectos en situaciones positivas desde esta Corporación.

Este era el mensaje que yo les quería dar aparte de felicitarlas a todas en su día, a mis compañeras y a las mujeres que nos acompañen pero es que no olvidemos el origen de este día que nos convoca, esa que rememoremos todo lo que hoy nos une y podamos construir hacia el futuro todo lo que queramos lograr. Ese era el mensaje y el agradecimiento de que estén ustedes hoy.

Hay otra parte Señor Presidente que quería comentar, esa no me alegra tanto, esa no me enorgullece tanto pero yo creo que lo tenemos que comentar porque como Concejalas de este Recinto y de esta Corporación nos sentimos desconcertadas, un poco mal dice mi compañera Estella discriminadas porque, Señor Presidente el miércoles de esta semana a las ocho de la mañana el Alcalde Carlos Muñoz invito a todas las mujeres de la Administración y a todas a quienes ocupan, quienes son mujeres y ocupan algún cargo en la Administración, a un encuentro, a un desayuno a unas palabras y nosotras tres no fuimos invitadas a ese evento, y yo creo que independientes de coalición o no, el tema que estamos tratando aquí es equidad de género, igualdad de derechos y al margen de todo eso yo creo pues que era como importante porque pues la libertad de pensamiento y los derechos son comunes y son derechos fundamentales también, entonces Señor Presidente tampoco invitaron a nadie del Concejo, bueno yo hablo por nosotras tres que en nuestra

condición de mujeres sentimos que no fuimos tenidas en cuenta y esa era la acotación que queríamos hacer Señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejala. Con base en ese último punto considero que es importante que le escribamos Señor Secretario, Doctora Carmen a la Comunicadora del Municipio porque sin lugar a dudas sigue teniendo muchas falencias la comunicación del Municipio de la Administración Central para con los entes descentralizados como el nuestro, incluso yo hace unos días manifesté un inconformismo también con el tema del torneo de bolos porque no nos dieron a conocer de manera oportuna pero bueno.

Me parece que hay que hacerle llegar ese comunicado a la Administración. Tiene la palabra, de ese tema porque tiene la palabra otro Concejal, ¿de ese tema? Bien pueda Honorable Concejal Nicolás Martínez con la venia de Mauricio Mejía.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias Señor Presidente. Un cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva, a las damas presentes en el recinto y demás persona que nos acompañan y Honorables Concejales.

Señor Presidente en relación a ese tema que toca nuestra compañera Daniela, yo respetuosamente le sugeriría el favor de no enviar comunicado. Yo creo que el enviarle el comunicado a la Administración, estaríamos estando diciendo nosotros que es que necesitamos que nos tengan en cuenta y que necesitamos que es que las compañeras de nosotros también hacen parte de ellos y si ellos no han caído en cuenta de eso, nosotros no tenemos porque recordárselos, yo creo Señor Presidente que usted ha preparado unas actividades con nuestras compañeras Concejales y de la Administrativas del Concejo y sugeriría más bien Señor Presidente con todo el respeto y con la venia suya es que más bien enaltecemos nosotros a las mujeres del Concejo y a las que usted a bien tenga de las diferentes entidades de la municipalidad, pero eso de estar rogando que nos tengan en cuenta yo creo Señor Presidente que no está bien y que nosotros tampoco tenemos porque hacerlo viendo que realmente no es la primera vez sino que realmente ha sido en muchas ocasiones que el Concejo ha sido discriminado por la Administración y le pongo un ejemplo muy simple; cuando se hacen las jornadas de salud, tamisajes y todo lo demás, no se tiene en cuenta al personal del Concejo para absolutamente nada de eso , y lo

solicitamos por escrito la vez pasada atendiendo una solicitud de enviar el comunicado y lo que nos dijeron, ustedes son aparte y nosotros somos de la Administración.

Con todo respeto Señor Presidente le ruego el favor lo considere, lo reconsidere, si usted lo hace tiene el apoyo de los otros y si no lo hace tiene el mío propio.

Muchas gracias Señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

A usted Honorable Concejal, esa es la triste realidad de algunas cosas que nos generan inconformismo a muchos, vamos analizar entonces el tema Honorable Concejal Nicolás Martínez haber de que manera procedemos.

Continúa con el uso de la palabra Honorable Concejal Mauricio Alberto Mejía.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO**

Gracias Señor Presidente. Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto, una bienvenida especial a quien hoy interviene en el Concejo y un abrazo cariñoso para todas las mujeres que en recinto se encuentran.

Yo siempre que hablo con respecto a este tema, yo sé que no gusta mi discurso, Señor Presidente y pues de todas maneras pues voy a sostenerme en mi discurso que siempre he planteado y en ese sostenerme le pido a Dios que me permita como con sabiduría expresarme de la mejor de las maneras para que sea entendido por las mujeres. No podemos desconocer lógicamente la historia y porque se celebra el 8 de marzo por el atropello que en la historia han tenido las mujeres y que en la actualidad también han tenido las mujeres y los hombres y las personas que el Concejal León Fredy hablo de que en su libertad han escogido su vida sexual, han sido atropellados también ¿Cierto?

Hoy 8 de marzo es un día comercial donde se venden rosas y un montón de situaciones ¿Cierto? que tampoco está mal hombre porque uno como hombre abrazar a una mujer y decirle te felicito en tu día de mujer, no solamente es por la actividad comercial de la rosa sino también por la fraternidad con el otro por el respeto y por el amor y por cariño que tenemos no solamente por ustedes las mujeres sino por nuestros amigos, yo le acabe de decir al Concejal Mosquera, Concejal Mosquera te quiero mucho hombre o al Concejal León Fredy; León Fredy yo nunca podría ser tu enemigo, yo te quiero mucho como amigo ¿Cierto? Pero entonces lo que quiero plantear es que para mi todos los seres humanos, hombres, mujeres, negros, niños, adolescentes, de diferente

religión, de diferentes posiciones sexuales, de una cosa merecen el respeto, merecen la tolerancia, merecen la comprensión, merecen la oportunidad.

Hoy hay tres mujeres en el Recinto de la Democracia, esperemos que en ese lindo albedrio de toma de decisiones las mujeres tengan ese proceso de organización tan importante de contundencia, no en la lucha con un fusil en la espalada sino con un morral lleno de ideas y de compromisos, y de participación en la forma proactiva de participar programáticamente toma decisiones de un Municipio, y se participa en la toma de decisiones de un Municipio agrupándose como están y sacando consolidados de una candidata al Concejo, yo se lo he expresado a muchas mujeres; hoy tres talentosísimas, inteligentes y bellísimas mujeres sentadas acá que yo digo que sean las diecinueve o si en la próxima competencia son diecinueve hombres entonces no fue porque las mujeres estuvieron en desventaja de la participación porque vamos en igualdad de las condiciones porque hoy la mujer como por ejemplo Daniela ha hecho unas participaciones bellísimas y te he felicitado personalmente, te he dicho que eres muy inteligente muy capaz! lo mismo con Nubia, lo mismo con Estella ¿Cierto? entonces en esa situación esta que las mujeres se reivindiquen como mujeres, que el grupo de ancianos de Adultos Mayores, se reivindiquen como grupo de Adultos Mayores y saquen un candidato, que el grupo de las personas de esa parte sexual que pongan un candidato y que se agrupen, y que peleen en esa situación de ideas, de participación en el presupuesto, en la oportunidad, en la posibilidad, en esas cosas. Incluso si nosotros miramos hay más mujeres en nuestro Municipio, en un porcentaje mayor, entonces yo lo que estoy tratando de decir es que hoy siendo el día internacional de la mujer no desconozco la historia, no desconozco la parte machista de una sociedad, no desconozco muchas cosas pero ante esa situación tampoco la mujer se genere ese feminismo de una cosa a la otra sino en la normalidad de ser humano unidad y reivindicada dentro de su planteamiento se unan para que tengan candidatas tan serias como hoy las tres que hoy tenemos acá sentadas ya electas Concejales, entonces ese es mi planteamiento, mi planteamiento es, que rico que por ejemplo hombre o tres o cuatro organizaciones se reúnan como mujeres, como mujeres y digan que candidata va a ser, y digan cual va a ser el planteamiento para que un candidato hombre mujer que a ellas le convenga que dirijan nuestro Municipio, participen en la parte programática del Programa de Gobierno para que luego sea Plan de Desarrollo y para que esas propuestas sean plasmadas con un presupuesto que en el Plan de Desarrollo queden impreso que nos acaban de poner 2012-2015, hayan programas planteadas por ellos con un presupuesto llevado por mujeres ¿Cierto? pero no nos podemos quedar en la historia en decir que asesinaron unas mujeres, que han violado mujeres, que tal aunque nos duela en el alma, aunque nos duela en el

alma no solamente cuando eso sino cuando matan un niño, en estos días no sé si ustedes se dieron cuenta que tiraron un niño a un techo y que no se murió y que lo pudieron rescatar, hombre quien se atreve a tirar un bebecito al techo ¿Cierto? y era un hombrecito, entonces el cuento que yo quiero hacer es mujeres, ustedes ya están organizadas en un proceso porque no lo hacen desde el punto de vista de lo político y sientan acá siete u ocho mujeres con participación en el Programa de Gobierno, con participación en el Plan de Desarrollo, con participación en el presupuesto para tomar decisiones importantes, yo a Daniela le he dicho; Daniela yo te veo Senadora de la República y es en serio, tu eres muy inteligente y eres una mujer te felicito, pero aquí hay personas también muy importantes, Carlos Mario Zapata también es un Abogado muy, muy brillante, Gabriel Jaime en la parte de infraestructura es el que nos da aquí cátedra ¿Cierto? Entonces así podríamos hablar de todos nuestros compañeros sea hombre o sean mujeres.

Yo lo que quiero terminar diciendo es que felicito a las mujeres, las amo, las respeto pero en la justicia de mi pensamiento quiero decirle a usted mujer que es igual a mí que soy su hombre, que soy hombre ¿Cierto? en el sentido que tenemos los mismos derechos, tenemos las mismas oportunidades, tenemos las mismas posibilidades, tenemos las capacidad, organicémonos, presentemos una propuesta seria, una propuesta que sea plasmada no para que quede en una organización como tal plasmando una propuesta sino que trascendamos esa situación para que sentemos acá mujeres capaces de hacer eso que estoy diciendo Señor Presidente.

Entonces en esa situación ¡Feliz Día! entonces mujeres pero ¡Feliz Día! a que nos respetemos toda la humanidad, respetándonos los derechos, respetándonos los deberes y haciendo los deberes, lo que tenemos que hacer ¿Cierto? Dentro de una situación, yo no puedo ser mujer y tú no puedes ser hombre pero en esa situación de no ser mujer o no ser hombre, entonces es ser igual en condiciones y en participación porque ustedes son muy inteligentes, son bellísimas.

Eso era lo que quería decir Señor Presidente no sé si me enrede como la reina de Antioquia, hombre con hombre, mujer con mujer, todo eso pero lo que sí quiero decir es que si ya tiene organizaciones hechas, ¡que esperen hombre, que esperen! Ha, ¡que esperen! ¡Qué haciendan!, pongan candidatas, organicense, sean eficientes electoralmente, en las urnas con los votos, con las ideas porque son capaces en las ideas y que nos han planteado en un Programa de Gobierno y plasmarlo en un Plan de Desarrollo con un presupuesto y eso es la real transformación en la que yo creo, en la que yo creo, no es tirar una piedra, no es hacer una cosa aunque en nuestro País es muy, muy, muy difícil; ahorita los cafeteros, vea el paro que tuvieron que

hacer los cafeteros tan verraco para que el Estado entienda que les tienen que dar un subsidio de ciento cuarenta y cinco mil pesos en seco para poder que se acabara eso o sea los estaban itumbando! pero ahí habían hombres, habían mujeres, es muy complejo pero hay que participar posesionándonos en algunas situaciones donde, donde seamos mayormente escuchados porque tenemos voz y voto, participación y decisión, eso es de pronto mi planteamiento en forma muy respetuoso, quiero ser muy respetuoso pero espero que me entiendan eso.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejala Estella Suárez.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONEJALA NUBIA ESTELLA SUÁREZ  
CARO**

Gracias Presidente. Un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a mis compañeros Corporados, a la Doctora Omaira y sus acompañantes, público en general.

Doctora Omaira, felicitarla por el tema tan interesante que nos ha traído hoy de verdad que nos dio demasiada ilustración, yo si le quiero decir algo Doctora; yo hago acompañamiento a mujeres que son maltratadas acá en Bello por sus esposos, por violencia intrafamiliar y créame que saco el tiempo y vamos a las inspecciones, nos vamos a la Fiscalía, a los esposos les manda la citación y no me queda algo claro Doctora, que siempre llegamos hasta un punto, llegamos hasta Medicina Legal, si la incapacidad de las mujeres supera los treinta días este señor es judicializado sino no es judicializado. Entonces mi pregunta Doctora es: Ustedes de pronto siendo corporación, ustedes han gestionado algo para crear un proyecto de Ley para que esto sea diferente.

Gracias Doctora, gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejala. Yo si deseo hacer una intervención pequeña o un par de preguntas Doctora Omaira, a usted Dora también un saludo muy especial.

Doctora, ustedes que trabajan tanto este tema y al analizar pues las estadísticas que presentaban, ¿Qué estrategias consideran ustedes que digamos que se pueden implementar para enfrentar el problema de la violencia intrafamiliar? Porque es dese luego obvio que un ochenta y cuatro por ciento

está siendo orientado hacia las mujeres. Y una de las cosas frente a todo lo que dijo Mauricio, autorizo el retiro del Honorable Concejal Mauricio Mejía porque tiene que ir a cumplir un compromiso también con un grupo de mujeres que ante Dios y ante la Ley todos somos iguales, eso si hay que trabajarlo y destacarlo de manera denotada.

Igualmente mencionarles, ustedes nos van acompañar dentro de ocho días, tanto la Corporación las Sabinas, Mujeres que Crean, Madres Comunitarias, las Juntas de Administradoras Locales, Juntas de Acción Comunal y muchos grupos organizados de la Mujer de Bello. Igualmente todos y cada uno de los Concejales y las Concejalas en el día de hoy nos están entregando ya las boletas en la tarde queriendo Dios, mañana las estaremos entregando para que cada Concejal invite a su grupo de mujeres, porque el Concejo Municipal quiso hacer un evento y conversaba con Dora y le decía, que nosotros queríamos hacer un evento no lo que cotidianamente se realiza, un evento donde se lleva a un grupo de mujeres a un club a un lugar y bueno se les da una torta, se les da una copa de champaña, unos cantantes o unos mariachis, se les da una florecitas y se les hace una rifa no, porque eso no trasciende, eso se queda en esa celebración de ese día que como decíamos no es una celebración sino una conmemoración y en ese orden de ideas entonces hemos planteado con el grupo de trabajo con los Concejales, la Mesa Directiva hacer un evento donde podamos ayudar de alguna forma o coadyuvar al desarrollo y al bienestar, al progreso de las mujeres de Bello y en esa feria de la Mujer que la hemos denominado la Primera Feria de la Mujer Bellanita que es dentro de ocho días, dentro de ocho días vamos a instalar la sesión y nos vamos a desplazar allá, vamos a tener una serie de stand donde vamos a ofertarles a través de empresas públicas y privadas una serie de servicios en materia de asesoría jurídica, en materia de asesoría psicológica, en materia de salud, en capacitaciones, formación para el empleo, mecanismos de financiación de sus proyectos, en el tema de belleza, en fin, una serie de cosas, vamos a tener igualmente unas charlas importantes frente a la Ley 1257 y a la Ley 294 del 96 donde usted Doctora Omaira también nos va a estar acompañando y otras personas pues que tenemos, vamos abrir ese espacio que la gente pueda concertar, ¿Cuántas mujeres no se han hecho ni siquiera la citología? Y sabemos que es unos de los canceres más agresivos y que más muertes causa en Colombia, creo que son treinta y tres mil, no sé si usted tiene el dato pero vi por ahí hace días un dato de treinta y tres mil personas que mueren en Colombia por cáncer al año y gran parte de ellas son por cáncer que son prevenibles como el cáncer de cuello uterino y el cáncer de mama, entonces vamos a tener ese tema, el tema de vacunación o sea una serie de servicios que como le reitero es un evento institucional del Concejo en pleno y que desde luego vamos a contar con la colaboración de algunos entes de la

Administración en algunas de las áreas porque tenemos que darles a conocer a esas mujeres ¿Cuáles son los servicios? ¿Cuáles son los derechos? ¿A dónde pueden ir? Porque muchas no lo saben, muchas no saben a dónde pueden acudir cuando son víctimas de esta violencia intrafamiliar, entonces vamos hacer ese tipo de enlace o de acercamiento.

Honorable Concejal Mario Cuervo y posteriormente entonces sometemos a consideración la proposición del Honorable Concejal León Fredy Muñoz para permitir la intervención de la Señora Dora Nelly Restrepo de la Corporación las Sabinas.

Honorable Concejal Mario Cuervo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO  
HENAO**

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial para usted, los miembros de la Mesa Directiva, para todos los compañeros Corporados, para todos aquellos que nos visitan en las tribunas y un saludo muy especial para la Doctora Omaira López.

Miren, que bonito es realmente prestar atención sobre dos hechos trascendentales en materia de efemérides y de celebraciones, que bueno mirar esta fecha no como lo que trata de imponer una sociedad capitalista y de consumo donde todos nos tenemos que prácticamente abalanzar sobre el mercado para hacernos presente con algún detalle en reconocimiento de este día pero la esencia real yo creo que ya los compañeros que han utilizado la palabra con ellos me identifico, fecha como el 1 de mayo que realmente enfocan lo que fue la emancipación de la clase obrera de la explotación y mirara justamente la celebración del día de la mujer hoy desde ese punto de vista, la lucha reivindicativa por los derechos de la mujer y en ese sentido hacer un paralelo desde hace de 1932 cuando la mujer prácticamente era considerada como aquella ama de casa que tenía que velar, cuidar por el esposo y cuidar los hijos, pero que gradual y progresivamente vino irrumpiendo en el contexto social y en el contexto político con las injerencias que precisamente vemos actualmente, hay unas pequeñas capsulitas que yo he recogido para hacer alusión precisamente a eso: En Colombia existen treinta y seis Congresistas del género femenino, cinco Ministras, una Gobernadora y ciento seis Alcaldesas, mil setecientos ochenta y ocho Concejalas en todo el País, veintitrés millones quinientos ochenta y cuatro mil setecientos treinta y seis que tiene según el último censo la población Colombiana en materia o en género femenino.

Eso realmente hablando en términos de igualdad y en términos equitativos personalmente hay un desbalance, no está muy equilibrada la situación pero pienso que mediante el trabajo político se puede seguir conquistando mucho más espacios políticos en ese sentido porque es a través de la lucha y de ese trabajo como se van ganando ese tipo de espacios políticos. Creo que como decía Vicente Fernández, Ho mujeres, Ho mujeres tan divinas no queda otro camino que adorarlas y si es mujer ponerle rosas. Felicitaciones a todas las mujeres de la Corporación a y a todas las mujeres presentes en el recinto.

Muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

¿Qué otro Concejal desea hacer el uso de la palabra?

Ponemos en consideración la participación de Dora Restrepo en la Plenaria de hoy, se abre el debate, anuncio que va cerrarse, se cierra, ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

Aprobado Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Ha sido aprobado. Dora bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA DORA NELY RESTREPO DE LA CORPORACIÓN LAS SABINAS**

Buenos días para todas y para todos, si les agradezco que nos peritan, no a mi sino a toda una comunidad hablar acerca de lo que hacemos desde la corporación porque no es una mujer, somos muchas y somos muchos.

La Corporación las Sabinas ha venido haciendo un trabajo hace alrededor de quince años acá en Bello, hemos sido muy silenciosas en el sentido de que el trabajo lo hemos hecho desde esa postura de que no necesitamos protagonismo, la idea no es ser protagonista pero si hacer y crear un desarrollo de comunidad. Me alegra mucho y no le digo Doctora, que pena de Omaira pero es que donde me forme en el tema de género, donde me forme como mujer fue precisamente en Mujeres que Crean, entonces ahí es esa parte desde ese trabajo de ser mujer y para que estamos también.

Empiezo con esta reflexión que dice: "Soy Mujer y un entrañable calor me abriga cuando el mundo me golpea, es el calor de las otras mujeres, de aquellas que no conocen pero que forjaron un suelo común, de aquellas que ame aunque no me amaron, de aquellas que hicieron de la vida este rincón sensible y luchador de piel suave y tierno corazón guerrero" de Alexandra Pisarnil.

Ahí hay algo que, entonces aquí hacemos como un recuento es para que conozcan que es lo que estamos haciendo entonces vea les contamos hace trece años ya podríamos hablar de quince años porque esta presentación la hicimos hace dos años venimos haciendo este trabajo en el barrio el Rosario y en otras comunidades.

¿Qué hemos hecho desde la Corporación las Sabinas? Entre las actividades permanentes de la Corporación tenemos esa parte de crecimiento personal porque pensamos que si empezamos con esa parte del yo, si yo me voy formando desde ese ser, eso es lo que yo voy a dar a la medida en que yo voy sanando y ahorita lo hablaban que muchas veces para me sonó como a la queja que nos quejamos porque hemos sido violentadas, que siempre nos quedamos como en esa parte de la violencia, yo también les digo la violencia nos hace fuertes para seguir luchando.

¿Qué hemos hecho desde la Corporación? Seguimos hablando que también trabajamos lo que es formación política, liderazgo y no hablamos tanto de liderazgo sino de auto liderazgo, a la medida que yo aprendo a liderar mi vida aprendo a liderar un espacio de entorno, tanto de familia como del entorno que me rodea que es una sociedad, los espacios donde nos ayudan a interactuar en esa parte de la reflexión y de la conceptualización y donde hablamos mucho el tema sobre equidad de género, trabajamos mucho en el fortalecimiento organizativo con Juntas de Acción Comunal porque es esa parte, como empezamos a mirarnos como colectivo no solo en una Junta de Acción Comunal sino con otras organizaciones de mujeres porque la idea de nosotras no es trabajar solas, la idea de nosotras es generar realmente ese tejido social.

Acá en las veredas, esto es en ciertas veredas del Municipio, esto es en la vereda de Harisco los Álvarez, esta es una de las campañas que lo que hablaba la compañera Omaira, Mujeres que Crean nos han apoyado para hacer ciertas campañas como es la campaña de las luces sol de mi cuerpo es lo derecho, esto lo trabajamos alrededor de casi una semana haciendo un trabajo consecutivo todo el tiempo porque la idea de nosotras ni es hacer cosas ni dar una pinceladita, es seguir trabajando constantemente. En las tertulias de los viernes siempre nos ubicamos los últimos viernes del mes, lo hacíamos en la Junta de Acción Comunal del Rosario pero cada día hemos querido estar

abarcando otros escenarios, hoy estamos muy en Zamora y en las diferentes veredas del Municipio.

Entre nosotras porque para nosotras es muy importante formarnos nosotras para poder hacer esa transformación con el otro y la otra. Trabajamos también con el proceso constituyente, el profesor Albeiro Pulgarín de la Universidad Nacional nos hace estos apoyos y, hemos trabajado mucho con los colegios especialmente con el Andrés Bello, con el Fernando Vélez y otras instituciones donde nos permiten y nos abren las puertas para trabajar no solamente el tema de constitución sino el tema género, el tema de violencia de género.

También la compañera Francis Correa, hace parte de la Corporación y siempre estamos en esa mira de estar luchando en la lucha de los derechos no solamente de las mujeres sino también de sus familias. En lo que les hablaba ahora, hablar de un liderazgo crítico, no queremos seguir siendo mediocres, queremos cuando hablamos de esa formación es que cada día también empecemos a revisarnos muchas cosas que hay en nosotras y como cada día formarnos para ser más críticas en lo que hacemos, lo que seguimos hablando liderazgo y cómo vamos dejando huellas en el camino. Las Leyes que nos amparan entonces hablamos mucho de la Ley 1257 que es la Ley que es la que decía la compañera que es la que regula toda violencia contra las mujeres, en ese entre nosotras hay algo que hacemos, decimos que las Sabinas todo el tiempo nos sentamos a comer sí, porque la mesa nos junta el fuego nos junta y ese es el entorno donde yo siento que es donde contribuye al desarrollo de la comunidad.

También en esos trabajos en equipo, allá también es en la Junta de Acción Comunal, las campañas de sensibilización entonces nosotros siempre lo que hacemos es ubicar todo lo que mucho material que también manda Mujeres que Crean nos permiten, Vamos Mujer y otras instituciones y como nos sensibilizamos frente a los diferentes temas desde el arte, para nosotras como mujeres el arte nos transforma, nos ayuda a transformar muchas cosas pero también nos ayuda y nos permite decir muchas cosas que no las podemos decir porque siempre vamos, nos van a estigmatizar pero por el arte por el teatro lo podemos decir.

También entonces dice: La vida es hermosa cuando nos sentamos a construir en medio de la diversidad, y eso es lo que hemos hecho; las mujeres tejemos lasos de confianza, hemos sembrado una sonrisa para que haya más alegría, sembramos un apalabra consoladora para cosechar serenidad, sembramos palabras y gestos de verdad para que no crezca la mentira. Esto es cada año, siempre hacemos la cena de navidad y es algo muy especial porque nos

sentamos y vuelvo y les digo para nosotros es muy importante que la mesa, sentarnos todo el tiempo en la mesa.

Lo que les compartía lo podemos ir pasando, acá esto es en la Vereda La Unión, esto es arriba en el Pinar, en la Vereda, esto es Granizal y allá estamos precisamente en Altos de Oriente Uno, este es en Altos de Oriente Uno, también allá entonces dicen que trabajamos para las comunidades con y para las comunidades. También hacemos ciertos espacios donde nos ubicamos todas y todos para hacer ciertos trabajos conjuntamente, una de las compañeras en unas de las casas que vamos a visitar también y hacemos muchos trabajos desde las familias, también no solamente trabajamos con las mujeres sino también con sus familias y especialmente con los niños, estas también son de las actividades.

Entonces la compañera va a pasar y solamente quería decirles, muchas gracias porque nos permitan y más dar la vos aquí en este espacio pero que también permitan que nos demos, esto es un informe pero estos informes los hacemos anuales, los hacemos y muchas veces los hemos mandado a la Alcaldía, no porque la Administración no nos este apoyando desde esa manera de contratos sino porque nos parece muy importante que todas estas cosas se conozcan y todo lo que hacemos porque siempre vuelvo y les digo que para muchas personas lo que hacemos puede ser una bobería. Las mujeres y aquí en Bello nos decían algo en estos días y de pronto también me preguntaban los Concejales que ¿Por qué estamos tan desunidas? Yo siento que no, hay momentos donde también nos juntamos a realizar todos estos espacios pero la política o la politiquería sin nos ha dividido y ahorita lo decían las compañeras Concejalas como también nos hacen una manera de estigmatización porque somos o no somos, porque ¿de quién soy? Y solamente quiero decir, no somos de nadie solamente somos de una comunidad y para una comunidad.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Muchas gracias Dora y bienvenida al Concejo, nuestros brazos están abiertos como Corporación para atenderlas a todas y recibirlas.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario, perdón sí, me falta las conclusiones de Omaira, que pena con usted Doctora Omaira bien pueda.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA OMAIRA LOPEZ VÉLEZ  
REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN PARA LA VIDA MUJERES QUE  
CREAN**

Sí, yo voy a intentar referirme a algunas de las intervenciones hechas por las personas que intervinieron por lo menos con alguna alusión al respecto.

Me parece importante cuando se habla, ¿Por qué en la historia la mujer viene presentándose como en un lugar de sumisión? Eso hay que leerlo precisamente en lo que ha sido la historia enmarcado del no reconocimiento de la mujer como ciudadana, de la mujer como sujeta, en una sociedad nosotras la denominamos patriarcal, androcéntrica donde tiene una gran prevalencia todos los sistemas homologados al ser hombre, hombre barón que subsume a la vez la diferencia de sexos, y eso se ha traducido históricamente desigualdad. Ahora, hay una parte de la historia que sería muy bonito poderla conocer, leer, poder conversa sobre esa y es la época que se conoció como la Época de la Diosa donde tampoco es como a veces se dice que existía entonces un matriarcado y los hombres estaban sometidos a las mujeres.

La Época de la Diosa, y eso ocurrió hace algunas investigaciones hablan de cinco mil años atrás, hay otra investigación que dice que la Diosa existió realmente hace como veinte mil años atrás donde existía una comunidad de relaciones horizontales y estaban muy bien definidos los roles, funciones, lugares y aportes de hombres y de mujeres. Lo que pasa es que ahí fue entonces tomando fuerza la denominación del patriarcado y las practicas y se fue instaurando entonces en la sociedad otro modelo de relacionamiento centrado mucho en valores referidos que sobresaltan los valores masculinos, todo lo masculino en detrimento de lo femenino y vemos asistimos a la sociedad por ejemplo a un sistema que podemos decir en todo es vinario donde lo vemos lo que significa por ejemplo nombrar hombre mujer, nombrar sur norte, blanco o negro, bueno o malo y esa lógica vinaria en la que nos hemos movido en occidente particularmente se ha traducido entonces en mayores desigualdades.

El caso de que se habla, que habla el Concejal Bladimir sobre la madre que se opuso a que defendiera los derechos de la niña con el Síndrome de Down. Cuando hablamos de una situación de esas hay que referir obviamente a una violencia sexual o cualquier tipo de violencia como una tragedia para la familia y una tragedia por lo que subyace en esta, y este en este caso serían, la niña con Síndrome de Down abusada, la Ley considerando lo que significa ese abuso plantea una doble penalidad en casos en que se cometa cualquier tipo de violencia o de abuso sexual contra personas en incapacidad de resistir. Entonces ahí ya la Ley nos está poniendo una alerta, es que es una población que merece un tratamiento diferencial, ahora; respecto a la madre y cuando digo que es una tragedia sabemos que es muy difícil denunciar por ejemplo a alguien miembro de la familia denunciarlo por cualquier delito que cometa y en este caso como el mismo Concejal lo refería es que esta mediado, se supone o

por lo menos es lo más visible por una situación económica, una situación de dependencia económica, entonces ponerle una demanda al presunto agresor implica su captura e implica que le van en una aplicación justa de la justicia valga la redundancia, le van aplicar una penalidad bastante importante y entonces la preocupación es ¿qué pasa con esta familia? La figura y el lugar que los imaginarios y en las representaciones también muchas veces en lo real la presencia de un hombre en la familia, entonces el miedo a desestructurar la familia se pone por encima de la situación victimizante con en este caso y vulnerador de derechos de la niña. Ahora, eso no se puede explicar solamente y entender simplemente desde ahí, por eso decimos que es necesario personas especializadas para entender lo que subyace las violencias sexuales y atender porque no siempre en la negativa a denunciar esta mediada por una situación económica o de dependencia económica, hay factores subjetivos que están instaurados desde la misma naturalización que las violencias se hacen en la sociedad que impiden a un apersona interponer una denuncia y eso habría que mirarlo caso a caso, no se puede generalizar, está bien que la Ley los generaliza, pero en una atención adecuada no se puede generalizar ni estandarizar entonces el tratamiento. A la par de la pregunta de ¿Cómo es posible que la madre no permitiera la denuncia? Esta la otra, el reverso; eso tiene otra cara y es ¿Cómo es posible que el padre o padrastro quien fuera, estaba abusando de esa niña? Entonces me parece que es preguntar por la responsabilidad de quien agrede y por la responsabilidad de quien permite y legitima bien sea por lo que decían en la Ley por acción u omisión, entonces me parece que eso lo que habla es de la tragedia que subyace cuando ocurren situaciones tan aberrantes como esta de la violencia sexual y en este caso contra menores de edad en situación de discapacidad.

Hay otra pregunta referida a lo de las cifras, bueno primero hablaba el Concejal León Fredy Muñoz, que no se han generado las condiciones para participar en igualdad de condiciones. Sabemos que no es suficiente con la Ley ni que se plantee la Ley de cuotas, estoy de acuerdo con la Concejala que dice; no es equitativa, equitativa tendría que ser planteada de otra manera sin embargo me parece que es importante ya que exista esa Ley de cuotas, no se le da cumplimiento pero también más importante...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Perdón Doctora, en el Municipio de Bello en eso creo que si es bastante estricto en el tema.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA OMAIRA LOPEZ VÉLEZ  
REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN PARA LA VIDA MUJERES QUE  
CREAN**

Hay aquí, miren Envigado, Medellín, Municipio de Bello, se también en Sabaneta, se han hecho esfuerzos por hacer la implementación de esta Ley de cuotas y eso es importante, sin embargo lo que uno se pregunta es ¿Por qué tiene que existir una Ley de cuotas para que por lo menos se considere el acceso de una mujer a cargos representativos en la política y en la política electoral? Y eso tiene muchas aristas, y una, voy a señalarlo porque nosotras no somos en la idea de poner a la mujer en el lugar de víctimas, santas y buenas, las mujeres como los hombres hacemos parte de un sistema, de una cultura, de una historia pero ahí hay una situación y es la dificultad que tenemos las mismas mujeres para votar por otras mujeres, y eso tiene que ver con todo el lugar, la imagen y sobre todo la posición de las mujeres en la denominada figura patriarcal, es que va a ser muy difícil si yo estoy acostumbrada históricamente a quien habla, pone su palabra, decide y participa en lo público es un hombre y eso se legitima, ahí no hay nada que conquistar, lo difícil es pasar de la cocina a la plaza. Entonces alguien que siempre ha estado relegado a los trabajos domésticos, al lugar de cuidado, al lugar de servidumbre, de sujeción, de pronto esta en las plazas públicas, a mí me genera también como mujer todas las desconfianzas y la falta de reconocimiento y autorización a esa mujer, y a ella le cuestionamos, le criticamos, le miramos, no le perdonamos nada, somos implacables mujeres y hombres solamente miremos como los medios de comunicación por ejemplo registran la participación, la presencia de las mujeres en los espacios públicos, las entrevistas que les hacen, a una mujer cuando está en un alto cargo directivo en lo público y vinculado a participación política, los periodistas le preguntan y usted ¿A qué horas se ocupa de su familia? Cuando le preguntan a un Presidente ¿A qué horas se ocupa de la familia? Entonces hay toda una carga cultural sobre el lugar que ha ocupado históricamente la mujer en desventaja y eso obviamente se refleja en esta cultura en la manera como participamos o no, autorizamos o no a la otra.

Otro ejemplo así básico es, nunca se refieren, yo me atrevo a decir nunca puede que algunas veces, ¿cómo se presento vestido el Presidente del Concejo a una sesión? Pero si se fijan en cómo están vestidas las tres Concejalas o como fue la Primera Dama a la Ceremonia de Posesión pero no ¿Cómo estaba el Señor Presidente? si fue peinada o maquillada, con que traje lucio, si tenía un escote y se le zafo un botón ¿Sí? Entonces eso habla de cómo se conciben ¿Cuáles son las representaciones y los imaginarios que hay en torno a la participación de las mujeres? No, eso tiene además y aquí se hizo mención de eso, el destacar el que es que esa mujer es inteligente por eso llego, no nos referimos a los señores que participan en la política exaltando su inteligencia, y lo que es más les perdonamos los lapsus pero a las mujeres se los sacamos y lo ponemos en el facebook, todavía hoy se habla del desastre que hizo la reina,

entonces eso ¿De qué está hablando? que nosotras, que no somos inteligentes, que no hacemos uso de la palabra, como vamos a llegar a cargos públicos y eso esta instaurado en la cultura y hace parte de las decisiones al momento de ir a votar en mujeres y en hombres, entonces es la falta de autorización, y adicional a ello es que cuando la mujer entonces se reconoce como inteligente pero además de inteligente bonita y bien presentada y bien elegante para ir a representarme en un espacio público como el Concejo, como la Alcaldía etc. ¿Cuáles son las condiciones sociales, familiares y presupuestales que se crean para que esa mujer participe? Mayoritariamente las mujeres todavía seguimos siendo las responsables del cuidado de niñas, niños, ancianos, enfermos en las casas, entonces además de que hay que resolver la economía en la casa, la dinámica de la familia, la dinámica familiar, tengo que sacar tiempo para ir a participar en la Junta de Acción Comunal, en el grupo de mujeres y para eso no hay condiciones, no las hemos creado; tengo que mirar quien me cuida los niños, a mi mamá al médico, hoy tiene una cita si, entonces digamos que el Concejal tiene razón cuando dice que no se han creado las condiciones para participar realmente en igualdad.

Bueno, referido a la pregunta de las cifras del femenicidio, esta presentación no tenía como objeto señalar lo de los feminicidios pero si es un asunto del que nosotras venimos ocupándonos en términos de decir: Los asesinatos de mujeres no se pueden medir, leer, investigar, asumir de la misma forma que los asesinatos de hombres y en ese sentido nosotras compartimos con las autoras internacionales como Marcela Alagarde, que existen feminicidios y que es el hecho de cuando se asesina una mujer por su condición de ser mujer, y que como tal está planteado en la Ley como un agravante, si bien ahí no se habla de femenicidio si se contempla como un agravante y esto tiene que ver con las mujeres por ejemplo que son asesinadas en el contexto de relaciones y de vínculos amorosos o de vínculos íntimos que es la relación con el cercano, con el que conoce, con el que ama, con el que le ha entregado todo, entonces hay feminicidios, de eso nosotras por ejemplo conjuntamente con la Corporación Vamos Mujer, sacamos anualmente un informe de seguimiento a la violación de los derechos humanos de las mujeres y el del 2011, estuvo centrado temáticamente en la situación de asesinato de las mujeres y de feminicidios en la ciudad y es el mismo tema que tiene el del 2012, no lo hemos presentado, vamos hacer la presentación de este en mayo.

Ahora, en términos de cifras sabemos que la Gobernación pues el año pasado se registraron en el Departamento de Antioquia 206 mujeres asesinadas de ellas 88 en Medellín y este año a la fecha van 47 mujeres asesinadas según los registros oficiales, eso nos tiene que poner una pregunta porque ¿Que está pasando que a las mujeres las están asesinando? Y no es que yo voy por la calle y era mujer y entonces me mataron porque era mujer no, es que cuando

una mujer es asesinada generalmente, hay un vínculo o una cadena de hechos violentos contra ella que tienen como expresión final la violencia mortal, entonces a ese hecho determinado así nosotras le denominamos feminicidios, quien no quiera aceptar el término de feminicidios puede por lo menos emplear el de femicidio que sería por lo homogéneo homicidio pero esto para resaltar que a las mujeres cuando se les asesina, se les asesina también en otras circunstancias y de otras maneras de las violencias y me pueden decir, si es que van ochocientos muertos o mil muertos hombres, los contextos también son diferentes, a los hombres mayoritariamente se le asesina en esta ciudad y creo que en el Municipio de Bello no es distinto en los contextos de conflictividad urbana, de conflicto político armado, bandas delincuenciales y a las mujeres se les asesina mayoritariamente en los contextos de relaciones íntimas, los vínculos, los lazos sociales cercanos desde la familia hasta las relaciones de amigos de parejas o de ir a fiestas en grupos de amigos.

¿Qué hemos hecho respecto a la situación de denuncia que nos hablaba la Concejala Estrella Suárez?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Regálenme un segundo por favor Doctora Omaira, pasadas dos horas debo someter a consideración de la plenaria declararnos en sesión permanente, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban Honorables concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

Aprobado Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Continúe por favor Doctora Omaira.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA OMAIRA LOPEZ VÉLEZ REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN PARA LA VIDA MUJERES QUE CREAN**

Bueno, ¿Qué hemos hecho? Es verdad que los procesos de denuncia hasta el momento de judicialización tienen muchos obstáculos todavía, pese a las Leyes, a los protocolos, la ruta de atención presenta muchas dificultades y hay unas circunstancias que se ponen en el lugar de defensa de los derechos que también tiene el presunto agresor que no siempre es compatible o nos gusta respecto a la judicialización que tendrían que hacer pero hay un asunto en el que nosotras no podemos tampoco desviarnos y es el que plantea el derecho, lo que está planteado en las Leyes, ahora si hay cosas que podemos hacer y

estamos haciendo por ejemplo un trabajo de sensibilización con servidoras y servidores públicos del Área de la Justicia, Salud y Educación que son fundamentalmente quienes intervienen en la ruta de atención y esto en términos ¿De qué? De poder identificar, bueno cuales son las dificultades que se presentan para la investigación una vez que alguien interpone una denuncia y se han logrado identificar varias y yo creo que las entidades están trabajando en hacer los correctivos, ¿Eso es suficiente? No, porque el Sistema de Justicia y de Administración de Justicia en este País tampoco es suficiente, los juzgados están absolutamente represados con ciento de expedientes porque además también a diario aumenta el número de denuncias por diferentes hechos victimizantes, entonces tampoco digamos que en términos de infraestructura hay las condiciones suficientes que garanticen una atención en términos de restablecimiento de derecho y de aplicación de justicia, ahí tenemos problemas son estructurales y son desde el ámbito Nacional. Obviamente yo creo que las dependencias a nivel local, a nivel Municipal y Departamental podrán hacer cosas siempre para mejorar, por ejemplo: En Medellín el CAIVAS, que es el Centro que Atiende a Víctimas de Violencias Sexual, le asignaron un médico legista un hombre y una mujer en cumplimiento de lo que dice la Ley que yo cuando voy a poner un denuncia por violencia sexual, tengo derecho a escoger el sexo de la persona que me va atender; esto tiene el CAIVAS, presenta otro problema, eso es un avance importante sin embargo presenta un problema y es que el horario de atención todavía sigue siendo de lunes a viernes en horarios de oficina como si la violencia sexual tuviera horarios y fuera precisamente de oficinas.

Respecto a estrategias implementar para enfrentar la violencia intrafamiliar pues dado a la magnitud y gravedad de las cifras, yo creo que es la pregunta más difícil Señor Concejal, Señor Presidente, pero todo el trabajo que hacemos de sensibilización va orientado a como incidir en la prevención de estas situaciones y esto tiene que ver desde cómo hacemos trabajo con las mujeres para difundir, promocionar cuales son los derechos de las mujeres pero sabemos también que no es suficiente la información es decir; yo puedo saber mucho de derecho y eso no me hace sujeta de derechos, eso no me hace exigirlos, eso no me hace moverme de la posición de permitir relación abusiva, entonces ahí hay que hacer un trabajo y de hecho nosotras hacemos esfuerzo en ello, es como tocar las subjetividades de mujeres y hombres para comprender las situaciones de violencia y poder plantear, yo decía al final de las diapositivas como nuevas maneras de relacionamiento entre mujeres y hombres, eso pasa por la de construcción subjetiva, sin movilización subjetiva me parece que es muy difícil lograr que yo me sienta al lado de otra persona reconociéndola como mi compañera y reconociéndole lo que dice la Constitución de que todos los seres humanos nacemos libres e iguales ante la

Ley, entonces también es como apropiarnos de eso y realmente hacer una práctica en la que vamos y seamos capaces de reconocer y respetar la dignidad humana que tiene la persona que está a mi lado y sin ese caso es mi compañera, es mi hermana o mi compañero porque también sabemos que hay situaciones de violencia intrafamiliar donde los afectados son los hombres, entonces es un asunto de ¿Cómo trabajamos en el relacionamiento? Adicional a ello obviamente sigue siendo muy importante la exigibilidad de derechos, sigue siendo muy importante que mujeres y hombres aprendan identificar ¿Cuándo se está presentando y se está viviendo una situación de violencia? ¿Cuándo yo como mujer estoy viviendo en una relación de riesgo que presenta unas características que me dicen yo tengo que poner cuidado porque ahí hay violencia? ¿Cuándo yo como hombre estoy poniendo unos comportamientos que me ponen en un lugar de potencial agresor? Y eso se puede trabajar y eso se puede construir y me parece que es trabajo educativo de sensibilización, hasta ahí son los alcances que nosotras tendríamos. Eso va acompañado de reflexiones y es por ejemplo; ¿Por qué la diferencia se traduce en desigualdad y la desigualdad en vulneración de derechos a otros, en maltrato a otro, en odio a otro, en exclusión de otros, y en este caso no me refiero solamente a las mujeres sino a todos los sectores especialmente llamados como sectores vulnerables que ahí tenemos entonces la población el LGTVI de esta ciudad, las diversidades sexuales, las poblaciones indígenas, la población negra y afro descendientes, la poblaciones rurales o la población campesinas, las personas en situación de desplazamiento, las personas en situación de discapacidad o de capacidades especiales que también nombran hoy. Entonces porque todas esas diferencias terminan traduciéndose en unas desigualdades en los relacionamientos que llevan a que un País como Colombia y una ciudad como Medellín y un Municipio como Bello, tengan que estar sacando políticas y políticas para garantizar derechos, tendría que bastarnos con la Constitución, donde repito el Artículo donde dice: Todos los seres nacemos libres e iguales ante la Ley y esa libertad y esa igualdad si no se traduce en la del ser humano en la dignificación de las condiciones de vida, entonces nosotras mujeres y hombres desde la cama, la casa, la cocina, la plaza, tendremos que pensar muy seriamente en nuestro papel y responsabilidad como ciudadanos y ciudadanas porque entonces no estamos ni siquiera haciendo la tarea, entonces menos posibilitando y favoreciendo relaciones dignificantes y relaciones respetuosas de la condición de dignidad que tenemos los seres humanos.

Bueno, yo dejaría como hasta ahí, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Agradecerle mucho a usted Doctora Omaira López, a Yurani y a Dora por su compañía, por sus aportes tan valiosos en el día de hoy, a todos los Honorables Concejales y a las demás personas que nos han acompañado en esta sesión tan importante, darles un saludo muy especial Fernando bienvenido por acá al Concejo.

Bien pueda Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA  
MORALES**

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo a usted, a los Corporados, a los invitados en el día de hoy, darle un saludo muy especial a las mujeres de la Corporación que hoy nos acompañan en el recinto.

Deje como para el final tocar dos o tres temas relacionados pues con lo que nos socializa y tiene que ver con lo que, yo creo que parte del trabajo hay que hacerlo desde la familia, el problema es violencia intrafamiliar y el acoso sexual que casi siempre se refleja es en lo más allegados a las personas y es la familia, los hogares de puertas para dentro se convirtieron en sitios más peligrosos que incluso la misma calle. Me preocupa que un informe de Gobierno donde nos habla de, no sé si estas cifras fue que bajaron que antes considero que van en alzas por el mismo desplazamiento, el mismo hacinamiento, la misma violencia, el desempleo que eso genera y lleva casi es la delincuencia, nos hablan de que en el año 2012, la Casa de Justicia, la Fiscalía y en las Comisarías se atendieron mil trescientos y pico de casos, entonces estamos como muy bien en el tema de violencia intrafamiliar porque si cada vez la apelación que llega al Municipio con todas las dificultades y que tiene que atender la Administración, entonces aquí en Bello prácticamente eso bajo, entonces vamos a tomarnos la tarea que en el informe de la Secretaría de Gobierno hacer los comparativos porque si me preocupa que solamente en el 2012 se hayan presentado mil trescientos nueve casos, Casa de Justicia, Comisaria Segunda de Familia y la Fiscalía e insistir no sé si en una política pública porque aquí no podemos a medida que se va presentando la dificultad ir solucionando los casos, yo creo que aquí el hablar de reactivar el comité de protección y prevención, no es reactivar yo creo que eso tiene que ser permanente porque si hay están los Organismos del Estado, la Secretaría de Salud, Educación, Personería, Fiscalía, Policía, casa de la Mujer etc.. No es de reactivar yo creo que uno tiene que estar permanente para la protección, la protección ¿De qué? De esos derechos, se llama el comité de protección pero se dice que no está reactivado, que no está funcionando, lo van a reactivar, yo creo que si tiene que ser permanente.

Básicamente es eso, muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

3. comunicaciones

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa Señor Secretario?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

Si Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Por favor le damos lectura a las comunicaciones.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

Medellín 5 de marzo de 2013

Honorable Concejal  
Jean Lee Pavón Zapata  
Ciudad

Respetado Doctor:

La Contraloría General de Antioquia ha programado la rendición anual de cuentas y la firma del pacto por la transparencia de lo público. Este certamen se llevará a cabo el próximo 12 de marzo a partir de las ocho de la mañana hasta las once y treinta de la mañana en el gran salón de Plaza Mayor.

Muy cordialmente le invito para que asista a este importante evento y constante en forma directa los resultados de la gestión Fiscal en el 2012.

Espero contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

**Luz Elena Arango Cardona**

Contralora General de Antioquia

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Me disculpa Señor Secretario, me llaman y doy disculpas no solo a nuestras invitadas sino a todos los que se encuentran presentes, a los Concejales porque he recibido muchas llamadas y ustedes saben que estamos organizando lo del evento dentro de ocho días y una de las llamadas que recibimos ahora fue precisamente la Contralora Departamental pidiéndonos muy encarecidamente que la acompañemos en ese evento, ¿Qué tenemos ese día Carmen? Vamos a mirar porque nos está pidiendo muy encarecidamente la Contralora que la acompañemos que es muy importante y no sé, me parece que es un detalle de cortesía no solo con la Contralora Departamental sino con el Gabinete del Señor Gobernador acompañarlo en este evento de rendición de cuentas, entonces podemos no sé, mirémoslo haber.

Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias Señor Presidente, para hablarle del tema a mi me parecería como de ese tema y de muchos eventos que coinciden con nuestras horas laborales, primero que todo cuando no podemos asistir enviemos una carta del motivo por el cual no podemos asistir para que no quede en el aire porque es que uno oye en la casa, es que los invitamos a todo y a nada va, eso es lo que dicen normalmente todos los invitados pero lo que no saben es que nosotros también tenemos aquí unas obligaciones y más ahora que estamos con todas las Secretarías que nos están mostrando el Plan de Acción. Pero, yo si le propongo Señor Presidente y a la Junta Directiva de que si puede nombrar una comisión para ese día de tres o cuatro Concejales y que hagan presencia allá y le expliquemos a las personas que vayan de ¿Cuál es el motivo por el cual no podemos asistir todos? No podemos estar cancelando y cancelando a nuestros invitados con tanta anterioridad, igual todos los temas son muy importantes y máxime lo de la Contraloría Departamental pero aún más son más importantes

nuestros propios problemas como es el Medio Ambiente y como es la Secretaría, entonces ustedes en la Mesa Directiva dicen tres o cuatro personas en representación al Concejo como una comisión.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Le ruego el favor Honorable Concejal Luis Carlos que se vino hoy muy elegantemente y Honorable Concejal Carlos Mario Zapata, acompañamos a nuestras invitadas a las cuales les damos un caluroso abrazo de agradecimiento en nombre de la Corporación, a la Doctora Omaira, Yurani, a usted Norita por su compañía de verdad que Dios les pague por sus aportes y las esperamos, por favor coordinemos bien lo de entre ocho días esperar que nos acompañan, con Carmen tan amable para que nos acompañan con lo del evento que esperamos sea para la satisfacción.

Muchas gracias, por favor acompañemos a las invitadas.

Vamos a conversar Carlos Augusto con la Doctora Yenía a ver a que arreglo podemos llegar porque de verdad que nos interesa bastante ese evento.

Bueno, Señor Secretario tenemos más comunicaciones.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

No Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Sobre las curules de los Honorables Concejales se encuentra este documento, a todos les llevo si, sobre las curules de todos se coloco este documento sí, bueno bien pueda entréguele el mío que yo ya lo tengo y me lo sé de memoria. Eso es un comunicado Honorables Concejales y yo considero que lo debemos de leer todos y cada uno es una situación que viene digamos que de alguna u otra manera instigando o sea insistiendo frente a la Administración y que nosotros hemos sido supremamente diligentes al respecto, lo que pasa es que el tema del Archivo del Concejo Honorables Concejales es un tema bastante complicado, el archivo del Concejo empezó en el año 2005, hay informaciones que no tenemos, ese sistema de grabación ustedes bien lo saben que está obsoleto y nos pedían incluso unas copias de los cassette, reunir y recopilar la información acá de verdad que no es fácil, es una de las tareas que tenemos este año la Mesa Directiva trabajar el tema de la

modernización del Archivo y lo vamos a estar cumpliendo con la ayuda de Dios.

Importante que conozcan ese caso que lo lean, la verdad es que estás personas han puesto, Doctor Cesar ¿cuatro tutelas? En lo que va corrido de este año todas las han perdido pero siguen y ponen tutelas sobre el mismo caso uno, otro y otro y los instauran igualmente en diferentes juzgados, unas veces al Presidente otras veces al Secretario, en fin es un caso que yo quiero que lo lean y posteriormente debatimos sobre el caso un domingo que tengamos mayor oportunidad porque la sesión de hoy también se nos prolongo bastante, entonces es súper importante que lo lean.

Señor Secretario continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ  
MIRA**

4. Propositiones y Asuntos Varios

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

¿Hay proposiciones sobre la mesa Señor Secretario?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ  
MIRA**

Si Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Procedamos a leerla por favor Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ  
MIRA**

Bello, marzo 8 de 2013

Proposición: Organizar una comisión accidental para verificar el cumplimiento de las entidades exoneradas por el Municipio, el porcentaje de las personas Bellanitas colocadas en cada una de estas empresas.

Atentamente,

Concejal Luis Carlos Hernández

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Bien pueda Honorable Concejal Luis Carlos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS  
HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias Señor Presidente. Voy a dar claridad respecto a esa proposición, el Concejal Nicolás álzate hablo ayer sobre el tema con respecto a la cantidad de personas que se encuentran afiliadas a las diferentes empresas y exoneradas por el Municipio de Bello, entonces la idea es que hagamos una revisión Señor Presidente, una Comisión para que hagamos un estudio juicioso y vemos si las empresas no dan, si están dando cumplimiento a este Acuerdo Municipal que reza el Municipio de Bello.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejal. En consideración la proposición presentada por el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández de crear una comisión de verificación sobre el tema de las exoneraciones, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ  
MIRA**

Aprobado Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Muy bien, entonces procedo a nombrar la comisión. Honorable Concejal Luis Carlos Hernández usted, nos acompaña el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata, Honorable Concejal Mario Cuervo, Honorable Concejal Ernesto Zapata y Honorable Concejal Daniela Ortega.

Entonces reitero, Honorable Concejal Luis Carlos Hernández, Honorable Concejal Carlos Mario Zapata, Honorable Concejal Mario Cuervo, Honorable Concejal Ernesto Zapata y Honorable Concejal Daniela Ortega.

Coordinadora de la comisión la Honorable Concejala Daniela.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario, ¿Hay más proposiciones? ¿Algún Honorable Concejal tiene una proposición?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ  
MIRA**

No Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

En asuntos varios, Honorable Concejal Gabriel Jaime, Nicolás Álzate, Ernesto y Carlos Mario.

Concejal Gabriel Jaime bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME  
TABARES BAENA**

Gracias Presidente. Un saludo a usted, a la Mesa Directiva, a mis compañeros Concejales, a todos los que nos acompañan en el día de hoy.

Yo quiero empezar como vocero del Partido Conservador en nombre de mis compañeros Concejales Conservadores, felicitar a la mujer, a las Concejales y a todas las mujeres que trabajan aquí en el recinto del Concejo.

Hoy nos acabaron de decir que hoy se celebra el día de los derechos de la mujer, se conmemora entonces a ustedes mujeres que nos han hecho quedar bien y que han representado a la mujer Bellanita, las queremos felicitar en este día y que la mejor conmemoración que podemos darle nosotros es el comportamiento que tengamos nosotros hacia la mujer, es con eso que podemos pagarles todas las labores, es el comportamiento que tengamos nosotros hacia la mujer.

Presidente, el segundo tema: Las Madres Comunitarias, en noticias no sé si ustedes vieron la problemática que se viene presentando Luis Carlos con las Madres Comunitarias con el tema de los pagos, no sé que está sucediendo Presidente porque los pagos no se están dando oportunamente y ojala nosotros podamos invitar, invitar al que nos ha venido acompañando acá del ICBF, para que nos diga los motivos por los cuales se viene presentando esta problemática en el tema de las madres comunitarias y, Presidente otro tema en el tema de los Restaurantes Escolares, ayer hablando con unas personas que se encargan del tema de los Restaurantes Escolares; eso lo licito el ICBF y se lo gana una corporación del Valle del Cauca, se avanzo porque se logro que le pagara la manipulación del área de alimentos a los Restaurantes Escolares, pero que está pasando Presidente, igualmente reciben el pago un mes y medio casi que les dejan acumular ese pago y son personas que son Madres Cabezas de Familias y personas necesitadas, y aún otro el pago que reciben, no tiene ellas en estos momentos la Seguridad Social y la labor que ellos vienen cumpliendo en estos establecimientos es de mucho riesgo.

Entonces me gustaría Presidente, para que una de las cosas que yo quisiera de pronto con su venia se invitara en las sesiones de abril pienso yo ya, al encargado del ICBF, para que nos hable de esos dos temas uno el de las Madres Comunitarias y otro el tema de los Restaurantes Escolares.

Era eso Señor Presidente, muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejal, tomamos por favor atenta nota Doctora Carmen y procedemos hacer la invitación correspondiente.

Honorable Concejal Nicolás Álzate.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ÁLZATE MAYA**

Gracias Presidente. Son varias cositas así breves, vea, lo primero Señor Presidente aprovechando que hoy hay mayoría de los Concejales porque desde ayer quería hacer la propuesta y ayer no había casi quórum, entonces hoy la hago creo que, a ver si de pronto hacemos un esfuerzo entre todos para que le mandemos un oficio al Señor Alcalde o al Doctor Germán Londoño para que vuelvan y den esa gabela en la mora del Impuesto Predial porque el año pasado mucha gente tenía la voluntad de pagar para aprovechar ese beneficio y no pudieron pagar porque habían incongruencias, habían cosas en los prediales, había mucha desinformación, entonces se quedo por decir algo, más del ochenta (80%) por ciento sin acceder a este beneficio, yo hable con el Alcalde y el Alcalde lo dijo de una forma respetuosa, hombre Nicolás; otra vez premiar a los morosos, es que nos es premiar, Bello es un Municipio pobre de gente humilde, que no mantiene recursos suficientes y estas gabelas que nosotros damos, estos estímulos son muy bien aprovechados por ellos, no lo pudieron aprovechar por la información, por una cantidad de cosas que yo expuse ayer.

Entonces era a ver si entre todos hablamos con el Señor Alcalde o mandamos un oficio para que vuelva y haga un estímulo o no sé cómo se llamara, los jurídicos sabrán, para la comunidad. Ese es el primer punto y espero que me acompañen y hablamos con el Señor Alcalde o quien corresponda.

El otro tema: Señor Presidente acato su sugerencia de este comunicado que llevo de un juzgado, acato de debatirlo está semana, pero yo si lo leí. Hay un punto aquí que si teníamos que hablarlo hoy, porque aquí me parece grave lo que dicen; primero hay un poco de cosas aquí que no van al lugar, yo lo leí, está n totalmente salidos de tono y hay un solo demandante en esta cosa y dice que si nos pasa, que si nos pasa habla en plural que la responsabilidad es del Concejo o es de la Alcaldía o sea que si le pasa ahora algo o si lo pisa un

carro, o por atracarlo entonces ya nos está metiendo en la picota pública está gente, que yo si sé el historial de ellos, yo si lo sé Señor Presidente, aquí me demoro diciendo todo lo que ellos han dicho, los problemas que han tenido, las amenazas que han tenido, los desmañes que han hecho pero lo diré esta semana. Quería dejar esa salvedad, a mi me parece y otra cosa, que no se si da lugar o no porque pusieron una cosa o un Derecho de Petición el 28, el 28 no estaba este Secretario aquí, el 28 se posesiono, perdón, el 28 había otro Secretario, no estaba el Doctor Cesar Suárez, entonces no se pues si entonces yo estoy equivocado pero me parece que está ahí equivocados también.

Señor Presidente, este Señor o estos Señores tuvieron amenazas en París con grupos al margen de la Ley, uno de esos estuvo debido a esas amenazas siquiátricamente en el Hospital Mental porque lo afecto y no es la primera amenaza, han tenido muchas entonces ahora dicen que si les pasa algo, somos nosotros los responsables. Quería dejar esa constancia, que en ningún momento ni la Administración ni nosotros somos responsables de lo que le pase a esta gente tan conflictiva y tan lleno de problemas y con tanta amenazas.

Muchas gracias Señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Doctor Cesar y el Jurídico por favor para que tomemos nota de ese tema de esa apreciación del Honorable Concejal que es tan importante porque sabemos que de manera reiterativa, le digo Honorables Concejales, el volumen de información que han pedido y que se les ha entregado es una cantidad, son cajas, cajas y cajas de información, y les reitero que los colocan en varios juzgado o sea que en eso nos han generado algunas dificultades en la parte operativa pero el asesor jurídico ha estado muy dinámico, muy presto atender esas inquietudes y además porque es nuestro deber Honorable Concejal.

Pero comparto su apreciación sobre ese tipo en particular, nosotras aquí pues no somos personas de ese tipo como para que se nos saluda de esa manera. Importante hacerle conocer esa apreciación Señor Secretario y Señor Asesor Jurídico, ya ustedes como Abogados lo considerarán si es del caso. Y, frente al tema de Hugo la Mora, enviémosle el comunicado Doctora Carmen de la propuesta que hace el Honorable Concejal Nicolás al Señor Alcalde.

Continuemos con el uso de la palabra el Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO**

Gracias Presidente. Np, yo quiero tocar un tema que me preocupa mucho y es el mantenimiento de las "Zonas Verdes del Municipio", resulta que desde el año pasado no le hace mantenimiento a los parques y a las zonas verdes que tienen que ver netamente con la parte pública y Espacio Público del Municipio, que la empresa encargada de hacer el mantenimiento el INTERASEO, INTERASEO., no sé ¿Por cuál motivo? No sé ¿Qué pasará? Porque no se están haciendo esas pruebas de las zonas verdes, y eso me preocupa altamente porque en la parte de las Cabañas, en la parte púes allí que hay dos parques ya se está presentando algunas molestias por la comunidad y algunas facilidades para que los delincuentes se escondan allí y afecten la sana convivencia de este sector, y también en el barrio donde yo vivo la zona verde, la manga ya nos está tapando, y entonces no sé qué vamos hacer Señor Presidente, yo si quiero que de pronto desde el Concejo, le mandamos una carta a INTERASEO para preguntar ¿Por qué no han hecho las respectivas pruebas de las zonas verdes del Municipio?

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Procedemos entonces a elaborar el comunicado y si usted bien lo desea nos puede colaborar con Carmen para que mandemos ese comunicado en los términos que usted lo desea Honorable Concejal.

Continúa con la palabra el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata Morales.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

Gracias Señor Presidente. No, es un hecho informativo, ayer se pronuncio el Consejo de Estado con respecto a un Artículo a la Ley 1551, que le había quitado a los Concejos la facultad de elegir los personeros y era de una terna que en la modificación de la Ley era el Tribunal Administrativo, se pronuncio el Consejo de Estado y declaro inconstitucional ese Artículo o sea que la competencia sigue quedando en los Concejos Municipales de la elección de los Personeros Municipales.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Pero igualmente si modifico algo y es que establece de una u otra manera un concurso previo, o sea le dio una connotación diferente, y el otro tema es el que tiene que ver, por aquí veo unos amigos de las Juntas Administradoras Locales, tiene ahí unas implicaciones.

En el mes de abril vamos a invitar, ayer me llamo el Doctor Carlos Arturo Piedrahita precisamente a primera hora de la mañana a contarme sobre ese hecho y en el mes de abril lo vamos a tener acá hablando sobre ese tema.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO, CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

Está agotado el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Agotado el orden del día, levantamos la sesión, por favor Honorables Concejales, mañana una de la tarde, no los invitados están a la una de la tarde y de una vez les aviso Honorables Concejales, vengasen preparaditos porque la sesión de mañana va a tener la participación de los Concejos de Girardota, Copacabana, Barbosa, de las personas de la doble calzada de la Gobernación de Antioquia o sea que va a ser una sesión muy importante, extensa con muchos invitados y les ruego el favor que se programen adecuadamente para que no estemos a la media hora, una hora o dos horas diciendo que nos tenemos que retirar porque la sesión de mañana es una sesión que implica mucho debate.

Levantada la sesión, citamos para mañana una de la tarde.

**JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Presidente

**CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

Secretario

**ÁNGELA CRISTINA MARÍN DAZA**